DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por un mes ... Veinte pesos
Por tres meses ... Treinta cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Los comunicados de interés público, GRATIS.

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

Correspondencia de Belgrano.

Sr. Director de «La Prensa».

Siento una verdadera satisfaccion, cuando en mis insignificantes escritos, puedo, haciendo justicia, celebrar sinceramente lo que es digno de elogio.

Con el fin de solazarme y animado por la gratísima temperatura que reina en esta amena estacion, me dirijí ayer mañana á Belgrano, y con indecible placer estuve observando el floreciente estado en que se halla este pintoresco pueblo, bajo la inteligente iniciativa de su Juez de Paz el Sr. D. Policarpo G. M... quien con un celo infatigable y una pericia y actividad recomendables, ha logrado en poco tiempo de dos años que lleva la administracion del municipio colocar á Belgrano en el estado halagüeño en que hoy se encuentra.

En efecto, es sorprendente el valor material que han tomado últimamente las propiedades en todo el pueblo, no siendo por lo tanto de estrañar la rapidez con que se aumenta el caserío en vistosas y confortables casas; sobre todo con el reciente permiso concedido por la Municipalidad para establecer cinco hornos de ladrillos, de los cuales dos trabajarán por fuerza á vapor con notable rebaja en los precios del material, colocándolo en esta una mitad menos de costo del que hasta ahora se ha espendido.

Uno de los lauros mas legítimos del merecimiento del señor Juez de Paz, es sin disputa el que merece por la actividad y constancia que ha sabido imprimir á las tareas del municipio: constancia y actividad a que saben dignamente responder los demas honorables miembros que lo componen actualmente.

Es de pública notoriedad que los municipales de Belgrano son incansables en el desempeño de sus atribuciones y que arrancándose a las delicias del *dolce farniente*, se congregan tres veces por semana, en sesion ordinaria y otras tres en comisiones diversas, cuyo resultado inmediato ha sido que desde luego se dé principio á la construccion de la casa municipal, que como obra de arquitectura será de no pequeño mérito, á juzgar por los planos que se me han exhibido.

Otra de las mejoras introducidas que mas ha llamado mi atencion y que merecerá por cierto general aplauso, es la fundacion de una Biblioteca Pública, donde puedan todos acudir á impregnarse en el vivífico fuego de la instruccion con agrado y comodidad.

No menos importante es tambien la determinacion tomada respecto al tramway que partiendo de Buenos Aires recorrerá el circuito entero de Belgrano, y por diferentes trayectos; subsanando la falta de puntualidad en la salida de los trenes del ferro-carril del Norte; y el impulso poderoso que se dará á la construccion de la iglesia Matriz, hasta dejar terminado en breve tiempo uno de los mas hermosos templos sagrados, que habrá en el territorio de la república.

Pero no es esto solo: la nómina de los otros trabajos que en breve se ejecutarán, es estensa segun se puede juzgar aquí: dar mayor amplitud a la enseñanza y mejor disposicion á las Escuelas del Estado; reglamentar las faenas de los mataderos, componer las veredas y hacer ochavadas las esquinas, ordenando una numerosa cuadrilla de peones, para el mejor entretenimiento de los viaductos públicos; y finalmente la construccion de un sólido y elegante puente sobre el arroyo Maldonado.

Tengo suma satisfaccion en hacer públicos estos actos, que revelan la actividad de la Corporacion y el servicio importante que á la misma presta con sus dictámenes el cuerpo consultivo con tal [illegible] cinos del partido, á cuyo rápido engrandecimiento dedican todos sus afanes, procurando desenvolver los recursos de que es susceptible.

Otros provechosos proyectos se estan madurando y aun algunos en via de adelantada ejecucion, como el de haberse organizado ya en el Colegio inglés, subvencionado diremos de paso por la Municipalidad, una orquesta de música compuesta de los alumnos del citado Colegio, bajo la direccion de su inteligente director el Sr. Lanny; así mismo una clase de gimnasia que tan necesaria es para el desarrollo físico de la juventud; y muy en breve tambien se establecerá la de dibujo en sus diversos y utilísimos ramos.

La idea de establecer una sociedad titulada *Liga Belgranense* para el mejor fomento de los intereses materiales de la comarca, ha ganado mucha aceptacion entre los habitantes y temporadistas; y pronto, prontísimo llegará á ser un hecho consumado, que colocará á Belgrano en un grado de adelanto y civilizacion altamente satisfactorio.

Se dice tambien, con todos los visos de verdad, que en la próxima estacion de verano se publicará un periódico semanal, para tratar de los asuntos locales, amenizado con una novela histórica relativa á dicho lugar y con caricaturas sociales y artículos satírico burlescos de amena é instructiva lectura.—¡Bien por la progresista y poética Belgrano! la culta y risueña poblacion setentrional que con tanta dignidad sabe ocupar su distinguido puesto entre los pueblos ilustrados del majestuoso Plata!

En la actualidad se trata igualmente de cercar de material de piedra el antiguo cementerio, con prohibicion de sepultar los cadáveres en el nuevo por su proximidad á poblado.

Y pasando de lo lúgubre á lo jocoso por un salto de la imaginacion, diré que el Sr. Lanny medita próximamente abrir un *café cantante* con las últimas novedades europeas desconocidas todavía en nuestra tierra del mate y del churrasco, el cual atraerá, no dudarlo, la juventud divertible á aquel sitio de tan fácil acceso.

El cuerpo policial tambien merece elogios sincerísimos por su buen comportamiento, disciplina y actividad, pues constando de un personal reducido de una buena mitad al que fundó hace tres años, rinde el servicio completo con esmero y acierto no obstante el aumento notable de poblacion.

Muchas mas innovaciones provechosas y mejoras introducidas en Belgrano pudiera consignar aquí, sino fuera ya tan estenso este escrito y no me reservára para mas adelante continuar su relacion, quizá con mas detencion pero de seguro con no menos placer que el que ahora esperimento al trazar estos renglones.

Los terminaré pues, Sr. Redactor, pidiendo á vd. encarecidamente que se sirva dedicar algunas veces el valioso incentivo de ser eficaz y distinguido propagandista en pró del fomento de la pintoresca villa de Belgrano, esa *rosa de paz* del Norte de Buenos Aires.

Agosto 29 de 1870.

J. de V.

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Poder Municipal

(CONTINUACION)

Deciamos comenzar por corregir varios errores tipográficos que se salvaron en nuestro editorial último, relativo á este asunto; pero el buen criterio del lector los ha corregido ya.

Por eso se disculpa

III.

Entre las atribuciones acordadas á los Cabildos por el proyecto de la comision, encontramos la que contiene el inciso XI de la base 6.ª—«Recaudar, distribuir y oblar en la Tesorería del Estado, las contribuciones que la Legislatura imponga al distrito para las necesidades generales.»

No nos parece que esta cláusula tenga ninguna conveniencia pública. En materia de municipalidad, queremos la mayor independencia de este poder respecto del poder político y administrativo general. La mision del poder municipal es puramente local y contraida á las necesidades de su distrito: es el gobierno administrativo y económico de los pueblos hecho por ellos mismos.

Es cierto que alguna vez en España los Ayuntamientos tuvieron á su cargo la distribucion y exaccion de las rentas y contribuciones públicas; pero desde 1813 esa facultad fué circunscrita, como es de su esencia misma, á la recaudacion de los *propios y arbitrios*, que como es sabido, son recursos puramente municipales.

¿Qué beneficio reportaria al municipio de una ciudad ó pueblo el que sus cabildos fuesen recaudadores, pagadores ó tesoreros del Estado? Distraer su atencion de los importantes deberes que estan a su cargo, para preocuparse del desempeño de una tarea que siempre es pesada y engorrosa.

Esta obligacion llevaria tambien anexa la de aplicar leyes generales de contribuciones que los cabildos no han dictado, y las controversias que hiciese nacer su aplicacion no podrian ser tampoco dirimidas por ellos. El juez del impuesto es por lo general quien lo establece, y quien lo gasta.

Por otra parte, demasiados quehaceres tienen los Cabildos entre nosotros. El mal estado de nuestras calles, la inseguridad diaria, el cumplimiento de la justicia, las necesidades de la educacion primaria, el grito de la horfandad, [illegible] dades, la falta de buenos caminos y puentes, todo, reclama de las municipalidades su tiempo y su consagracion por entero.

No vemos entonces ni conveniencia, ni ventaja en que los Cabildos recauden, distribuyan y administren rentas que corresponden á otro poder. Aunque estos oficios fuesen retribuidos, como es natural siendo agenas a la institucion, ellos reclamarian los gastos de un aumento de personal, de una nueva contabilidad, tal vez de nuevas oficinas; y estas erogaciones por un lado y el abandono indispensable de sus deberes propios por otro, patentizarian en breve su inconveniencia.

IV.

El art. 2.º de las limitaciones á las facultades de los Cabildos envuelve la cuestion importante de la eleccion de sus miembros.

No se puede tratar, en las estrechas dimensiones de un artículo de diario, pero vamos á hacer á su respecto una lijera apuntacion.

Es indudable que la directa y libre eleccion del pueblo para el desempeño de los cargos que representan parte de su soberanía, es de esencia del sistema representativo.—En su virtud, el poder municipal delegado en los Cabildos debe ser ejercido á eleccion directa del pueblo.

Pero los desórdenes frecuentes del ejercicio del derecho electoral, han sujerido á los estadistas varios medios de evitar aquellos sin restringir el libertad del derecho.

Hace solo pocos dias que las elecciones de municipales de San José de Flores nos han ofrecido el ejemplo escandaloso, de una lucha sangrienta y bárbara, en que por desgracia no se jugaban sino intereses personales, esplotados con éxito á nombre de ese gran privilejio democrático que se llama—libertad del sufragio.

Estos ejemplos demasiado peligrosos para el pueblo, cuyas pasiones ajita y estravia, son terribles para la armonía de los poderes públicos y funestos para la paz y el órden general.

Idear entónces el medio de garantir el ejercicio pleno de esa libertad, sin los desórdenes que de ordinario trae aparejado su abuso, es el intento que nos guia.

Se ha recurrido al voto secreto, pero no satisface. Ese misterio del pueblo en la eleccion de sus mandatarios favorece a el fraude dejándolo impune.

Nos gusta mas el *voto personal escrito y firmado*, y nos parece que este medio consultaria la libertad del ejercicio sin el desórden, y que podria ensayarse con la municipalidad. Supongamos que se estableciese que la eleccion de cabildantes debia hacerse no en un solo acto y momento sino en varios dias sucesivos, dos cuatro ó ocho. Que durante ese tiempo, urnas electorales, construidas á propósito, permaneciesen abiertas al público; es decir, custodiadas por fuerza pública, pero colocadas de manera que los votos escritos y firmados de los vecinos pudiesen ser arrojados dentro. Una vez concluido el término de las elecciones en un acto público, hacer el escrutinio de los votos por el mismo consejo municipal saliente ó una comision especial que para ese acto podria ser presidida por el Juez de primera instancia. El resultado de dicho escrutinio se comunicaria al pueblo, sin que esta esperase aprobar la eleccion, que quedaria suspensa durante un término dado, en el cual podrian hacerse todos los reclamos contra su validez por la suplantacion de nombres supuestos, por el voto de personas esclavas del ejercicio del derecho u otros que surjen del acto mismo.

Este medio respecto de los hijos del pais podria prestarse todavía á fraudes, pero con respecto del estranjero que ya por la base 3.ª de las facultades de los Cabildos, no puede ser elector sin saber leer y escribir.

En contra de este procedimiento se levantarán muchas objeciones, no lo dudamos.—¿Cuáles no se han hecho contra el sistema actual? ¿Qué hemos conseguido?

Tener una libertad efímera, producir una lucha inmoral en la mesa electoral, y dar el triunfo al caudillo del círculo mas prepotente, mas audaz ó mas afortunado, generalmente el partido del poder.

En el medio que indicamos no habria esa lucha, que mas produce escándalos que triunfo de libertades. Se nos dirá que los votos pueden ser comprados y no espontáneos; es cierto.—Pero esto no es posible evitar, mientras exista entre nosotros como sufragante una gran masa de pueblo ignorante que ni comprende sus derechos, ni tiene la conciencia de lo que importa su ejercicio.

¿No sería una pena al ignorante y un estímulo poderoso a la educacion primaria por lo menos, privar del ejercicio del sufragio al que no supiese leer y escribir?

En las Repúblicas antiguas el derecho de elegir residia en un número determinado de la sociedad, que se hallaba en condiciones de cultura moral suficiente á conocer la importancia del acto que ejercia.—Elegir es discernir y deliberar—ha dicho muy bien uno de nuestros hombres públicos mas notables.

Los demas inconvenientes de escándalos y puñales, donde se busca como elemento electoral la predileccion al changador de mas fuerza, desaparecerian con el *voto personal escrito y firmado*.

¿Para qué voto personal se nos dirá?—Para evitar el voto por personero que se prestaria al fraude!

¿Para qué *escrito y firmado*?—Escrito, para evitar los desórdenes del sufrajio a viva voz. *Firmado* para poder descubrir el fraude de la suplantacion de nombres supuestos, lo que no es muy difícil [illegible] municipio.

Este medio aleja de todos modos el escándalo de las urnas electorales—La votacion podria así vijilarse y hacerse con órden—Todo tumulto podria ser disuelto sin atacar la libertad del sufragio individual.

Supongamos el sistema bien reglamentado; existentes los registros de inscripcion y demas necesario para evitar el fraude—Suponemos tambien la existencia de clubs electorales, pero entonces, no como bandas armadas que convierten las parroquias en circo de gladiadores, sinó como clubs de propaganda electoral, lejítima y civilizadora.

Dejamos así, enunciado nuestro pensamiento; si tenemos ocasion hemos de volver sobre él.

Otra cuestion importante envuelve el artículo 3.º de las limitaciones impuestas a los Cabildos.

¿Pueden éstos establecer impuestos?

¿Tienen los Cabildos facultad de legislar en materia de rentas, dentro de los límites de su distrito?

Cuestion es esta bien grave y sin embargo resulta por la comision.

Hay quienes creen, que el poder que el pueblo ha delegado en los cabildos solo se limita á *administrar*, nunca á *estatuir* ni á *legislar*—Es decir, que sus facultades solo se estienden á ejecutar las leyes ó reglamentos dictados por el poder legislativo, lo que demuestra claramente que el poder municipal no puede limitar [illegible] el [illegible] en que ejercen su accion las Cámaras Legislativas de la Provincia, en lo relativo á los asuntos locales.

Esto es muy racional.—Si los Cabildos pudiesen legislar, podria suceder a menudo que un impuesto establecido sobre un ramo de consumo viniese a estar en oposicion con otro establecido sobre el mismo, por una ley general de la Legislatura, ó bien que un mismo impuesto fuese aumentado por los Cabildos cuando fuese disminuido por las Cámaras.

Resultaria de esto una Cámara dentro de otra Cámara, una competencia de facultades; y fácil es preveer, que la razon estaria siempre de parte del poder que tiene únicamente la facultad de *legislar* por nuestro sistema de gobierno.

Parece sin embargo que la comision se ha pronunciado por la doctrina opuesta [illegible] términos del artículo á que nos referimos. Dice así: «Todo *aumento de impuesto* deberá ser sancionado por mayoría absoluta de votos por el Cabildo integrado para ese acto, con un número igual al que lo compone, de los contribuyentes mayores en el municipio.»

Es claro que el *aumento* de un impuesto, supone la facultad de *crearlo*, de *imponerlo*; esto es, la facultad de *lejislar* sobre impuestos.

Creemos muy peligrosa semejante facultad. Preferimos ver al poder municipal administrando y buscando los medios de invertir lo mejor posible las rentas que se le hayan dado para su marcha, sin que esto impida el que pueda solicitar de la legislatura cuando lo crea conveniente, el establecimiento de nuevos ó mayores impuestos sobre tales ó cuales ramos de industria, sobre tales ó cuales productos.

Continuaremos despues.

La prensa independiente.

Apenas dimos noticia del arresto de nuestro colega de la «Reforma» del Rosario, cuando ya los diarios que conocen su posicion en la prensa, han levantado su voz indignada contra aquella violacion.

El *Nacional* y la *Discusion* han sido los primeros que se nos han asociado en la reprobacion del hecho. Apesar de que han cumplido con un deber, les damos las gracias.—Mas tarde la «Nacion» y *La Verdad*, de ayer ocupandose de la acusacion de D. José C. Paz contra el Ministro de la Guerra en comision, han levantado igualmente su voz en contra de aquel atentado.

Estamos unos y otros en el buen terreno.

Amigos ó enemigos en política todos tenemos una sola bandera: la Constitucion.

¿A donde iríamos á parar, si aun en presencia de los atentados ó de las violaciones flagrantes de la ley, conservasemos aun la venda del partidario en los ojos, para mirar todos el hecho de diferente manera?

Si tal cosa sucediera no habria faltas, ni errores, ni violaciones.—El crímen seria un hecho interpretable y el despotismo solo una manera especial de mirar las cosas.

Por fortuna, no sucede así.

Hay en todos un criterio elevado, un sentimiento digno y honroso que no permite confundir la arbitrariedad con la disposicion de la ley, cualquiera que sea el orijen de la medida tomada en cuenta.

Es así como la prensa libre é independiente esta con nosotros en la condenacion de la conducta del Coronel Gainza, respecto de la persona de D. Ezequiel N. Paz.

Decimos de la conducta del Coronel Gainza, porque es la opinion de todos, que dicho señor ordenó la prision de nuestro colega de la «Reforma»; aunque algunos sospechan, que la ejecucion de ese atentado es debida únicamente a las prevenciones del Gobierno de Santa-Fé contra el referido señor Paz, cosa que no seria ni nueva, ni original en aquella desgraciada Provincia.

De todos modos, la antorcha de la libertad, ha iluminado sin hacerse esperar, el cuadro de la violacion de la ley en la persona de un ciudadano.

Es una gran conquista que la democracia alcanza, el que la sola noticia de una agresion injusta, levante con el calor del [illegible] del principio violado—Cuando un pueblo tiene palabras generosas, de sus leyes escritas, sus instituciones se han salvado, su vida constitucional será una verdad, y ese pueblo, sino es ya grande, tendrá en el porvenir la talla de una gran nacion.

¿Qué es eso de que [illegible] del pais descienda á cada paso á arrestar ciudadanos, en pleno ejercicio y goce de sus garantías constitucionales, so pretesto ya de un dicho ya de una correspondencia, ya de una noticia adversa á la causa nacional?

No hablamos de lo que pasa en Entre-Rios, por que estando aquella provincia en estado de sitio, la suspension de las garantías constitucionales autoriza estos arrestos ó traslaciones; nos referimos á lo que pasa en el Rosario y á lo que tambien sucede aquí.

No hace muchos dias á que condujéron á prision á un caballero oriental, de órden del Ministro de la Guerra Sr. Gainza.

Mientras aquel yacia recostado en su lecho, convaleciente de una grave dolencia, un oficial se presenta en su cuarto (en un hotel) le pregunta por su nombre y luego le dice, tengo órden del Ministro de la Guerra de llevar a vd. preso. El caballero preguntó entonces si traia órden escrita, si se habia allanado el domicilio etc., pero el Comisario ú Oficial no tenia nada de eso.

El intimado obedeció, no sin haber sufrido antes de abandonar su morada, que le registraran sus baules y papeles, segun órden que tambien dijo el comisario tener al efecto.

Consumada la prision, algun amigo se vió con el Ministro, le observó el estado del preso, su circunspeccion respecto de la política y fué puesto en libertad sin decirle palabra y sin mas reproche.

¿Es esto proceder con arreglo á la Constitucion?

¿Son estas las garantías que ella acuerda á los ciudadanos en un pais libre como el nuestro?

Muy al contrario.

O bien el caballero aludido habia delinquido contra el órden público, ó no.

Si lo primero, debió acusársele formalmente ante la justicia competente y ordenarse por ella la seguridad de su persona, habiendo por lo menos existencia de semi-plena prueba del delito.

El arresto de la manera como fué practicado, por órden de quien no es su juez, sin citacion prévia, sin allanamiento de forma y violando su correspondencia es arrogarse *facultades estraordinarias* condenadas por el art. 29 de la Constitucion.

Si lo segundo, su arresto es una arbitrariedad injustificable, un abuso monstruoso del poder, que haria responsable á su autor ó autores, de los perjuicios materiales y morales ocasionados al ciudadano.

Este hecho llegó recien á nuestra noticia luego que el arrestado estaba ya en libertad y se nos dió á entender que habia empeñado su palabra de no decir nada, palabra que respetamos.

Al pueblo no bastan sin embargo estas satisfacciones. El pueblo quiere y desea que sus derechos sean respetados en el límite de la Constitucion. La autoridad tiene siempre todo el poder sobre los ciudadanos—¿porqué estos no han de tener derecho á que se les respete por lo menos, su libertad de pensar, de hablar y de escribir, mientras no se abuse de ella conspirando contra el órden público?

Si, la ley se ha hecho lo mismo para los que gobiernan que para los que obedecen. La línea de demarcacion entre el poder de los unos y el derecho de los otros, no es cuestion de conveniencia, ni de política de Gobierno, es cuestion de principios salvados en la carta fundamental, emanacion de la soberanía del pueblo.

Estas ideas van ganando terreno en la conciencia de los hombres, pero no están todavía en la de los Gobiernos, cuando de su aplicacion y respeto nace la verdadera libertad, la verdadera justicia y el verdadero progreso de los pueblos, que hace que haya gobiernos dignos de sus gobernados y súbditos dignos de sus gobiernos.

Pero nos alejamos demasiado. La materia es fecunda y fascinadora. Cuando estan de por medio los derechos de un hombre, de un republicano, es permitido abusar de la paciencia de quien nos escucha.

Comenzamos este artículo felicitando á nuestros colegas de «El Nacional» «La Discusion» «La Verdad» y la «Nacion» en el órden en que se han espedido, por su adhesion á nosotros en reprobar la infundada prision de un colega, y les agradecemos su espontaneidad á nombre del generoso espíritu de gremio y del triunfo de las instituciones.

Los dos primeros de estos colegas traen artículos especiales sobre el asunto y describen y condenan el hecho con brillante indignacion.

«La Nacion» lo trae y condena de paso pero promete ocuparse de él.

Para concluir trascribimos á continuacion el artículo de *El Nacional*, no solo por la importancia de las ideas que él encierra de acuerdo con nosotros, sino por que creyéndose con generalidad que su redaccion es semi-oficial, este artículo revela que sus autores, aun supuesto el vínculo, no transigen con la arbitrariedad, ni con la injusticia de los que mandan.

Ataque á la libertad.

Cuatro telegramas del Rosario que publica la «Prensa» del sábado, nos hacen saber que el Sr. Ezequiel N. Paz, redactor de «La Reforma,» ha sido encarcelado por órden del Ministro de Santa-Fé.

Esas prisiones sin juicio prévio, con que se compromete la libertad y los derechos de los ciudadanos, violando las garantías constitucionales, deben sufrir la espresa censura de todos los buenos ciudadanos.

Segun las noticias recibidas hasta hoy, el Sr. Paz ha sido encarcelado por la oposicion que hacia al Gobierno de Santa-Fé; tomándose por pretesto un telegrama que publica la «Reforma» sobre las operaciones del Ejército de Entre-Rios.

En el Rosario se aseguraba que la órden de prision habia emanado del Presidente de la República; pero felizmente tal aseveracion ha sido desmentida por la «Tribuna» de ayer.

Y decimos que esa noticia ha sido desmentida *felizmente*, porque respetamos la autoridad Nacional y sentiriamos verla penetrar en la senda de lo arbitrario é inconstitucional.

El Sr. Paz, como ciudadano y como periodista, ha tenido el derecho de pensar y escribir, sin obedecer á otra influencia que á la de su propia conciencia.

Como ciudadano, tiene derecho á exijir que se respeten en él, las garantías individuales que la Constitucion ha proclamado.

Como periodista, su causa es la causa de todos los que dedican su vida a la lucha sin reposo de la prensa diaria.

Por eso hemos de protestar con toda la energía de nuestra alma, contra el atentado de que es víctima el Sr. Paz y que mañana puede estenderse a todos los que como él, escriben para el pueblo, sin consultar la voluntad del poder.

Gracias á Dios no estamos hoy bajo la férrea ley del estado de sitio, en que los periodistas se encarcelan y se cierran las imprentas!

Las palabras de la ley no pueden ser invocadas por los que mandan, para aherrojar el pensamiento de los ciudadanos.

Las libertades que con tanto sacrificio y sangre hemos conquistado, no pueden ser atacadas impunemente.

La ley está sobre todas las cabezas y los que la violan son justiciables ante los Tribunales del país.

A la prensa toda le corresponde protestar contra la medida abusiva del Gobierno de Santa-Fé, pidiendo justicia para el ciudadano que es arrancado de su hogar, para ser sepultado en un calabozo, por haberse permitido pensar y escribir con independencia.

Por nuestra parte cumplimos ese deber y creemos que todos nuestros colegas nos acompañarán.

Las prisiones arbitrarias pueden ahogar la prensa libre de toda la República, si el primer desman no es castigado con todo el rigor de la ley.

Correspondencia de Córdoba.

Agosto 27 de 1870.

Sr. Director de la «La Prensa».

Muy señor mio:

Despues de algun tiempo de silencio, vuelvo gustoso á reanudar mis interrumpidas correspondencias, que si algun valor tienen, es el de la verdad, independencia é imparcialidad con que están escritas. «La Prensa» lleva la misma bandera y con placer veo que cada dia se hace mas simpática y popular. Esto no me estraña y así debia de suceder precisamente, desde que «La Prensa» está en manos de una juventud libre, ilustrada y entusiasta.

Adelante pues!

—La Convencion sigue adelante. Entre los diversos artículos que se han sancionado ya, está el de la *defensa libre*. Así pues, ya nos podremos defender sin firma de letrado.

La Convencion marcha á pasos rápidos y se cree concluirá sus sesiones dentro de quince ó veinte dias.

—Despues de las sangrientas elecciones del 31 del pasado, que fueron anuladas, se convocó para el 21 del que corre. El bando opositor al Gobierno, se abstuvo de votar, á fin de que no se reprodujeran los escándalos del 31. Así pues, no ha habido triunfo, porque no ha habido oposicion.

Estas últimas elecciones, aun no han sido aprobadas.

La Legislatura por medio de una ley inconstitucional, en estos últimos dias, se ha reservado el derecho de aprobar las elecciones municipales.

El año pasado, segun creo, se presentó á la Legislatura un proyecto semejante y fué rechazado por inconstitucional y hoy, á pesar de todo esto, se le dá fuerza de ley! *Tempora mutantur!*

Parece que los señores Legisladores, se van arrepintiendo de su obra, cuando no quieren reunirse, desde hace algunos dias, para aprobar las últimas elecciones.

—Un partido fuerte y poderoso empieza á levantarse contra el Gobierno, que vá aumentado sus filas cada dia, y en el que se cuenta la parte mas ilustrada y sensata del pueblo.

Ofrecí en mis anteriores hacer de vez en cuando una revista de algunas provincias del interior; voy pues á cumplir mi ofrecimiento. Empezaré por las de Cuyo.

—La prensa de San Juan se ocupa largamente, invitando al pueblo sanjuanino á que ocupe un puesto digno en la exposicion Nacional.

La cámara Legislativa de aquella localidad, ha sancionado el proyecto de ley, por el cual se extinguen los conventos de Santo Domingo, San Agustin y la Merced.

Por el proyecto de ley, pues no conozco las modificaciones que se le hayan hecho, el P. E. despues de realizar en dinero los bienes de los conventos extinguidos, el producto será dedicado esclusivamente á edificar y concluir dichos templos y subvencionar los que se están construyendo en los departamentos y a costear lo necesario para el culto en los demas templos.

Esto me parece muy justo y equitativo, y así lo han consignado algunos jurisconsultos de gran nota. No por darla de liberales, se ha de aplicar el producto de los bienes de las comunidades estinguidas a otros objetos de los que se propusieron sus fundadores; ni como pretende el ilustrado Dr. Velez en su proyecto de Código Civil, se ha de aplicar á los objetos que disponga el Cuerpo Lejislativo, es decir, á su arbitrio. Esto no es justo.

—El Injeniero Nicour se ocupa de los trabajos necesarios para precaver al pueblo de las inundaciones del Rio San Juan.

Mendoza—Los partidos cada dia están mas exaltados, con motivo de las candidaturas Villanueva y García, para Gobernador.

San Luis—El Gobierno ha nombrado en Comision a D. Rafael Jimenez, para que asociado al Dr. Benali, practiquen una escursion científica á las minas de «La Carolina».

—Provincias del Norte:

Jujuy—La situacion política de esta Provincia se hace mas difícil cada dia.

Con la muerte del Gobernador Zenarruza; se han levantado dos partidos opuestos.

El de D. Mariano Iriarte y de D. Soriano Alvarado, ex-Gobernador de esa Provincia, que forman un solo bando, se han comprometido á emplear toda su influencia á fin de elejir Gobernador propietario al que lo es hoy D. Mariano Iriarte.

—*Salta*—El Gefe del Regimiento Rivadavia, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole la fuerza perteneciente á su cuerpo que habia dejado en la capital, á fin de guarnecer como es debido dicha frontera.

—El apreciable jóven D. Carlos Arias habia dejado de existir.

—En Tucuman y Santiago no hay nada de nuevo.

Hasta otra vez se despide su corresponsal.

Byron.

Correspondencia de Montevideo para La PRENSA

Agosto 29 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa.»

El sabado a las 8 1/2 de la noche, fué resuelta por la Cámara, la gran cuestion del estado de sitio, negándole al Poder Ejecutivo los deseos que tenia en ponerlo.

Como era consiguiente, el ministro de gobierno tuvo que asistir á la sesion y oir el informe de la comision especial de la Permanente, que le adjunto á la vez para que lo publique en seguida si lo encuentra útil al conocimiento de los favorecedores de la «Prensa.»

El Coronel Baliñas ha desmentido las voces que se hicieron circular respecto de su venida de la campaña, publicando una órden del Ministerio de la Guerra precedida de algunas reflexiones para apoyarla.

Hé aquí lo que dice:

«Podria insertar porcion de cartas para demostrar que mi permanencia en la Florida, la dispuso S. E. el señor Presidente de la República solo por muy pocos dias; pero para no ocupar demasiado espacio, me basta solo transcribir la siguiente nota del Ministerio de la Guerra, que está original en mi poder y dice así:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 18 de 1870.

De conformidad con las instrucciones que S. E. el señor Presidente de la República dió a V. S. al ausentarse, se pondrá V. S. en marcha para la capital con las fuerzas que dejó á sus órdenes.

Si al señor comandante general de una seccion al Sud del Rio Negro, le fuese necesario quedarse con dos piezas de artillería, de las que están al mando del mayor Carrion, las pondrá V. S. á su disposicion con la dotacion de pertrechos y personal correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José A. Posolo.

Al señor coronel gefe del 2.º batallon de Cazadores D. Tomás Baliña.

El Sábado han salido á campaña algunos jóvenes, como le decia, y tambien un escuadron de las caballerías de estramuros, todos con direccion a la Florida ó San José.

Las fuerzas que fueron á este último punto, mandadas por el Coronel Patiño, que serian unos 300 á 400 hombres, llegaron sin encontrar un solo enemigo.

Se dice que los blancos se retiraron á esos lados de la Colonia y Mercedes.

El General Suarez activa lo mas posible su ejército, que está en un buen pié de disciplina.

Reune á gran prisa todas las fuerzas que estaban ocupando puntos que no necesitan defenderse.

Está campado en Caraguala, y se asegura, sin ninguna exajeracion, que su ejército cuenta con mas de 2.000 hombres bien armados y entusiastas.

Como los blancos quieren pararse y pelear, hemos de ver por quién estará el triunfo.

No adelantarémos ninguna opinion á este respecto, pero si ellos pierden, les ha de costar mucho volverse á levantar.

No sucederá esto con los colorados, porque si son vencidos, mucho les ha de costar entrar en la Ciudad.

—El sabado fué asesinado en la misma cárcel de la Union el individuo Marcos Dayis de una puñalada, por otro preso conocido por el *porteño* que dicen ha hecho diez muertes.

Este salió en la pelea algo herido.

Se dice que los presos trataban de huir por un agujero que hacian en la pared, pero que aquel los descubrió.

El Juez del Crímen pidió que los presos fuesen registrados dos veces al dia, para evitar estas escandalosas escenas de crímenes en la propia cárcel.

A continuacion encontrará vd. las notas cambiadas entre el Gobierno Argentino y Oriental, así como otra que se le ha pasado al señor Gomes agradeciendo la conducta observada en las presentes circunstancias por el Gobierno brasilero.

Como se observará, del espíritu de esas notas, se desprende *un algo* que debe fortalecer en gran parte los esfuerzos de los gobiernos argentino y oriental, que poniéndose de pié los insaciables enemigos tradicionales, deben combatirse hasta estinguirlos.

Ellos lo han dicho y *los Salvajes Unitarios, enemigos de Dios y de los hombres, no deben existir*.

Esto es, sin agregar otros epítetos que no nos son desconocidos.

Nosotros debemos trabajar, no porque no existan, sinó porque no se entronizen en el poder la mazhorca de la República Argentina y los hombres del Cerrito y Quinteros en la República Oriental.

La revolucion blanca así como la federal, ninguna de ellas puede triunfar, porque no conviene a ambas Repúblicas y al Brasil.

Los trabajos diplomaticos empiezan a sentirse. Hé aquí las notas:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 26 de 1870.

Señor Ministro:

El cónsul general de la República en Rio Janeiro, corroborando las reiteradas aseveraciones de esa Legacion, ha informado a este Ministerio de las medidas dictadas por el Gobierno Imperial, prescribiendo la conducta que deben observar sus autoridades en los pueblos limítrofes á nuestro territorio, para impedir cualesquiera actos de complicidad con el movimiento revolucionario que desgraciadamente ha estallado en la República; y el Gobierno Oriental en vista de esos informes que vienen á confirmar sus convicciones respecto a la cordial amistad de ambos paises, cumple el deber de agradecer al imperial, por el digno intermedio de V. E., y en nombre de la paz y tranquilidad públicas, la oficiosidad con que se ha servido promover las medidas á que el infrascrito acaba de referirse.

Por lo demas la República estaba segura de la actitud que asumiria el Brasil ante el criminal ataque que ha venido á conmoverla, pretendiendo

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

2a. Edicion Francesa

—Por que tanta pena á lo poco que he hecho por vos, D. Tadeo. ¡Ah! hubiera dado mi vida por conservaros á Da. Rosario!

—La encontraremos! dijo D. Tadeo, con voz firme y decidida.

[illegible]

—Mi hermano es de la valerosa tribu de los Serpientes Negras? le preguntó D. Tadeo.

El indio hizo una seña afirmativa.

D. Tadeo conocia bien á los indios y sabia que no hablan sino en caso de absoluta necesidad.

—Como se llama mi hermano? dijo.

—Juan, contestó el indio levantando fieramente la cabeza; en memoria de un guerrero pálido que maté en una maloca.

—Bueno, dijo tristemente D. Tadeo, mi hermano es un famoso guerrero de su tribu.

Juan sonrió con orgullo.

—Mi hermano tiene negocios con los blancos? añadió D. Tadeo; y viene á pedir justicia igual contra aquellos con quien ha comerciado.

—Mi padre se equivoca; Juan no es un cobarde de Huiliche, es un guerrero Puelche; mi padre lo sabe; Juan no viene á pedir socorro á nadie, cuando lo insultan, su lanza lo venga.

Luis y D. Gregorio seguian ansiosamente la conversacion sin comprender una palabra, pues no adivinaban donde queria llegar D. Tadeo.

—Perdóneme mi hermano, dijo; pero á lo menos, alguna razon debe traerle á mi presencia.

—Si, dijo el indio.

—Esplíquese mi hermano.

—Responderé a mi padre.

Los Araucanos son así; por mas grave que sea la mision que llevan y aunque el menor retardo haga peligrar la vida de un hombre, no se resuelven jamás á esplicarse claramente; lo cual es preciso conseguir á fuerza de destreza y paciencia.

Juan no queria otra cosa que esplicarse: le habia costado mucho llegar tan pronto y apesar de eso, [illegible]

—*Huyen*—la luna—iba á desaparecer tras las montañas, y el *Poron-Choike*—la cruz del sur, era la única luz que alumbraba la tierra, cuando comencé mi viaje para venir á ver a mi padre.

Hay diez y ocho leguas de toldería de San Miguel á Valdivia.

D. Tadeo se sorprendió de tanta diligencia. Se confirmó en su idea, de que debia ser bien grave la noticia llevada por el Puelche.

—Beba mi hermano este poco de agua de fuego; probablemente el polvo del camino pegado á su paladar le impide hablar tan pronto como quisiera. Cuando haya bebido su lengua se desatará.

El indio sonrió, tomó el vaso y lo apuró de un trago.

—Bueno, dijo castañeteando la lengua, mi padre es hospitalario; merece bien ser el águila de los blancos.

—Mi hermano viene de parte de un jefe de su tribu? preguntó D. Tadeo sin perder de vista su objeto.

—No es Curumilla quien me envia.

—Curumilla! esclamaron los tres hombres con un temblor involuntario.

D. Tadeo respiró [illegible] el rastro.

—Curumilla es mi hermano, dijo; no le ha sucedido ningun mal?

—Ved su poncho y su sombrero.

—Cielos! esclamó Luis, ha muerto!

—No, Curumilla es un Ulmen, es valiente y sabio. Juan habia robado la virgen de los ojos azules, Curumilla pudo matar á Juan, no lo hizo, prefirió tener un amigo.

Todos escucharon ansiosamente sus palabras; apesar de su oscuridad, eran bastante claras para comprender que el Ulmen se guia á los raptores.

—Curumilla es bueno, dijo D. Tadeo, su corazon es grande [illegible]

[illegible] deo estrechando la mano del indio cuyo rostro se iluminó de placer.

—Mi padre está contento? tanto mejor.

—Mi hermano robó á la virgen! entónces le pagarian bien?

El indio sonrió.

—La gran dama de los ojos negros es jenerosa, dijo.

—Ah! ya lo sabia! esclamó D. Tadeo, siempre esa mujer, Oh! Da. María, tenemos una larga cuenta que arreglar!

Sabia ya lo que le interesaba.

Luis se levantó penosamente y aproximándose á D. Tadeo:

—Amigo, dijo con voz temblorosa, es preciso salvar a Da. Rosario!

Gracias! gracias por vuestra decision; pero, ay! no teneis fuerzas para ayudarnos!

¡Qué importa, esclamó el jóven ardorosamente. D. Tadeo de Leon, por el honor de mi nombre, os juro que no descansaré hasta volveros á Da. Rosario.

D. Tadeo le obligó á sentarse.

—Amigo mio, le dijo, tres hombres decididos están ya persiguiendo a los raptores de mi hija.

—Vuestra hija!

—Sí, amigo mio, mi hija! para qué os lo he de ocultar, á vos que tanto habeis hecho por nosotros?

—Ah! ya la encontraremos!

—Amigo, añadió D. Tadeo, los tres hombres que os he dicho, tratan de salvarla, no estorbemos sus planes; aunque me cueste, tengo que esperar.

Luis hizo un movimiento.

—Comprendo vuestra impaciencia, dijo D. Tadeo, pero mirad tambien que los tormentos de la [illegible] tan querida, [illegible]

—Teneis un corazon de héroe, no se como agradeceros; me volveis el valor.

—Oh! tanto mejor.

D. Tadeo se volvió á Juan.

—Mi hermano se queda?

—Estoy a las órdenes de mi padre.

—Puedo fiarme en mi hermano?

—Juan no tiene mas que una vida y un corazon; ambos pertenecen á los amigos de Curumilla.

—Mi hermano ha hablado bien; vuelva al tercer sol y nos guiará.

—Juan estará pronto al tercer sol.

Y saludando con nobleza, salió á tomar algunas horas del reposo de que tanto necesitaba.

D. Gregorio, añadió el dictador, no despachareis a Bustamente hasta de aquí tres dias. Me uniré a la escolta en el camino de San Miguel. Esos tres dias son indispensables para restablecerse D. Luis.

—Aun tres dias, murmuró el jóven con abatimiento!

IV.

La fuga.

Volvamos á Curumilla.

La noche era negra, la oscuridad profunda é impenetrable.

Inclinados sobre el cuello de sus caballos, los fujitivos corrian á toda brida hácia una floresta cuya negra masa se alcanzaba á dibujar en el horizonte.

Pero los intrincados vaivenes del sendero que seguian, parecian alejarles del punto á que deseaban llegar.

Si entraban al bosque estaban salvos.

Un silencio de plomo pesaba sobre el desierto.

Por intervalos el murmullo del viento [illegible]

[illegible] fija en el bosque, cuyos primeros ángulos se acercaban incesantemente sin tocarlos jamás.

De pronto atravesó el espacio el sonoro relincho de un caballo.

—Estamos perdidos, esclamó Curumilla con desesperacion, nos siguen!

—Qué haremos? dijo Da. Rosario con ansiedad.

Curumilla no respondió; reflexionaba.

Los caballos seguian corriendo.

—Esperad, dijo el Ulmen, y detuvo los dos caballos.

La jóven le dejó hacer; hacia algunas horas que no vivia sino como en un sueño.

El Ulmen la hizo echar pié á tierra.

—Tened confianza en mí, dijo, todo lo que puede hacer un hombre voy á tentar para salvaros.

—Ya lo sé, respondió la jóven afectuosamente, suceda lo que suceda, os agradezco.

Curumilla la levantó en sus brazos corriendo con ella como con un niño.

—Porqué me llevais así? preguntó la jóven.

—Para no dejar huellas.

Y la puso en tierra al pié de un árbol rodeado de un espeso matorral.

—Este árbol está carcomido, añadió Curumilla, mi hermana se ocultará en su tronco, sin moverse ni hablar hasta mi vuelta.

—Me abandonais! esclamó la jóven espantada.

—Voy á hacer una huella falsa; bien pronto volveré.

La jóven dudó, tenia miedo.

Quedarse así, sola en el desierto, en medio de la noche; la idea la helaba de terror.

Curumilla adivinó lo que sentia.

—Es nuestra única probabilidad de salvacion, dijo; si no quiere mi hermana que me quede, pero será perdida y Curumilla no tendrá la culpa.

Da. Rosario no era una de esas mujeres melindrosas y delicadas. Su vida habia sido una larga cadena de alternativas. Su posicion [illegible] debilidad.

[illegible] mi hermana.

Y apartó el ramaje con precaucion, disimulando la cavidad donde desapareció Da. Rosario temblorosa, como un tímido jilguero bajo el ala de un águila.

Así que vió instalada á D. Rosario, el Ulmen se aseguró con una mirada de que todo estaba disimulado, y volviendo a los caballos, montó el suyo, tomó del diestro el otro y partió como una flecha, cortando en ángulo recto á los que lo seguian. Galopó así mas de veinte minutos sin debilitar su carrera.

Cuando juzgó que se habia alejado bastante del escondite de la jóven, echó pié a tierra, aguzó el oido, despojó de las pieles los pies de los dos caballos, y volvió á partir como un rayo.

Bien pronto se oyó el galope de algunos caballos, que lejano al principio, concluyó por hacerse perfectamente distinto.

Curumilla tuvo un reflejo de esperanza; su astucia habia salido bien.

Apresuró mas su carrera, y dejando sus grandes espuelas batir los flancos del caballo, clavó su lanza en tierra, descendiendo por ella al suelo dulcemente, y abandonando las dos cabalgaduras á sí mismas.

Agazapándose por entre los matorrales, se dirijió en el acto al escondite de Da. Rosario, persuadido del éxito de su estratéjia.

El Ulmen se engañó.

Antinahuel habia lanzado a la persecucion a todos sus mocetones, quedando en la Toldería con la Linda.

Todas las pesquisas fueron al principio inútiles; pero los últimos descubridores que volvieron, llevaban dos caballos cubiertos de sudor.

Eran los abandonados por Curumilla.

—Se nos escaparon? dijo la Linda, desgarrando sus guantes con furor.

—Hermana, dijo el Toqui siniestramente, cuando persigo a un enemigo, jamás se escapa.

—Sin embargo [illegible]

—Paciencia! [illegible]

avasallar una vez mas las instituciones liberales ya radicadas en su suelo, y los principios de órden y moralidad que formen el programa de su Gobierno.

Los lazos que ligan á los dos países, actualmente unidos por un tratado solemne que han sabido sellar con su sangre en los campos de batalla, hacian esperar á la República que el Brasil sabría inspirar su política, en presencia de los sucesos que fatalmente se han desarrollado, en los recíprocos sentimientos de una buena y leal amistad, comprobando así en momentos difíciles para el país, que esa amistad se halla mas fuertemente vinculada por las mútuas conveniencias de ambos pueblos, que por las mismas estipulaciones de un tratado.

Los actos del gobierno brasilero, respondiendo elocuentemente á los deberes del amigo y del neutral, han venido á justificar pues la esperanza que la República depositaba en su elevada política; y S. E. el señor Presidente para testimoniar los sentimientos de su gobierno hácia el imperial, en esta ocasion, ha ordenado al infrascrito dirija á V. E. la presente nota, con la súplica de hacerla llevar al conocimiento del señor Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil.

Cumpliendo de este modo las órdenes de S. E. le es grato al infrascrito renovar a V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion y aprecio.

Por autorizacion.

OSCAR HORDEÑANA—Oficial Mayor.

A S. E. el caballero Antonio L. Duarte de Araujo Gondin, Ministro Residente del Brasil.

Recibimos telegramas de Buenos Aires en que nos aseguran la toma de Mercedes por Medina y sobre 40 ó 60 entre muertos y prisioneros.

Se dice que los blancos no pudiendo resistir á sus viejos instintos, han DEGOLLADO unos veinte ó treinta PRISIONEROS.

Esperamos vapor del Uruguay.

El vapor América que debia salir hoy para Buenos Aires, ha suspendido su viaje porque va á pintarse.

Suspendo mi correspondencia.

Luego la continuaré, dándole otros datos sobre Mercedes que Vds. tal vez no conocen así como las notas de rendicion.

Acabo de hablar con un amigo que ha llegado de aquel punto, y me dice que el dia 25 se presentaron los blancos en número de 800 á 1000 hombres entre ellos los infantes de Bastarrica.

Que á las 9 de la mañana se tocó generala y que las fuerzas de la guarnicion se colocaron en los cantones establecidos en las casas de Moreira, Varsi, Freire, Perez Arambulo y otros para esperar el ataque del enemigo.

Que los urbanos de la capital y los del pueblo ocuparon la Comandancia, mientras los voluntarios de Marconsini tomaron posesion del puerto.

Toda la fuerza se componia de unos 600 hombres del modo siguiente:

Infantes del «Coquimbo»	40
Guardias Nacionales	90
Voluntarios Marconsini	90
Desmontados de Luna	100
Caballeria de Padilla	280
Total	600

Como á las 10 1/2 ú 11 de la mañana, Medina mandó la siguiente intimacion que la recibió el Comandante Avila:

«El general en gefe del Ejército Nacional, al comandante militar de las fuerzas de Mercedes.

Siendo del todo imposible la resistencia de esa plaza, con la poca fuerza que dispone V. E., y deseando evitar corra una sola gota de sangre oriental, intimo á V. S. se rinda á discrecion con la guarnicion de esa plaza, en el perentorio término de una hora.

Cuyo plazo vencido, me pondrá V. S. en la imperiosa necesidad de llevar el ataque y entonces haré únicamente responsable a V. S. de las vidas que se pierdan en el combate y de los perjuicios que se originen á la hermosa ciudad de Mercedes, al ser tomada á viva fuerza.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Anacleto Medina.

Agosto 25 de 1870.»

El comandante Avila contestó que no se entregaba y que podia avanzar cuando quisiese, ordenando entonces al teniente Martinez que con sus cuarenta urbanos y cuarenta guardias nacionales, saliese en busca de la incorporacion de la fuerza del mayor Padilla que estaba en los suburbios. Incorporados todos lograron hacer desalojar la antigua batería conocido por de Arneau, poniéndose la vanguardia enemiga en fuga, ó aparentándolo al menos.

Al coronar la cuchilla, el grueso del ejército de Medina, en mas de 1000 ginetes, cargó la pequeña fuerza salida, consiguiendo rodearla, pero no deshacerla, pues logró retirarse hasta las Tunas, en donde fué muerto el teniente Martinez y degollado, como tambien el alferez Modesto, vecino de allí.

Los blancos tomaron 50 infantes (vivos,) perdiendo ellos varios individuos de tropa y un porta, muertos. El capitan Hilario Fernandez, de las fuerzas de Medina, salió herido.

La caballeria del pueblo entró dispersa, azotándose parte de ella al Rio Negro, y vadeando al Norte.

La caballeria enemiga continuó su marcha hasta penetrar á media rienda por las calles, recibiendo un nutrido fuego desde los cantones, que le causó varias pérdidas, retirándose á las tres de la tarde y campando en Cerros Blancos.

Despues de este hecho y de haber *degollado* los 20 ó 30 prisioneros de que hablo antes.

El comandante Avila convocó junta de gefes á las cinco y en ella se resolvió evacuar la plaza, lo que se empezó á efectuar á la oracion. Un mayor Ramirez se pasó á esa hora á Medina.

Poco antes de evacuarse el pueblo, Medina pasó esta segunda intimacion:

«El General en Jefe del ejército nacional.

Campamento, Agosto 25 de 1870.

Al señor comandante militar de la plaza de Mercedes:

El que suscribe quiere sin embargo del revés que acaban ustedes de sufrir, evitar la sangre oriental, y vuelvo á intimarle, que en el término de media hora, entregue el resto de la guarnicion. Mas de cuarenta prisioneros hechos hace un momento quedan garantidos, y ustedes deponiendo las armas tendrán su pasaporte y serán respetados.

Anacleto Medina.»

A las 11 de la noche entraron las fuerzas enemigas, disparando tiros y cometiendo toda clase de tropelías. Han parecido algunos estranjeros; consiguiendo tambien tomar á varios individuos que no habian podido vadear el rio.

La guarnicion de Mercedes siguió á Fray-Bentos, y de allí es posible que pase á Paysandú ó se incorpore á la vanguardia del General Caraballo.

La vanguardia del General Caraballo, que la manda su hermano, en ese dia estaba á unas seis leguas de Paysandú, es mas que probable que á la fecha halla habido algun encuentro.

El degüello de Mercedes ha indignado sobre manera.

Los ódios vuelven á tomar su antiguo carácter.

El Gobierno tomó nuevas medidas, y por el Estado Mayor hace un llamamiento á todos los Gefes y Oficiales sin destino, para que se presenten.

Hé aquí la órden:

ESTADO MAYOR GENERAL—Montevideo, Agosto 30 de 1870.—Por órden del Exmo. Gobierno, los señores Generales, gefes y oficiales de la plana mayor del ejército residentes en el departamento de la capital, se presentarán en esta oficina en el término de cuatro (4) dias, contados desde el 31 [illegible] y de quince (15) dias los de campaña, y veinte (20) los que estén en el estrangero, advirtiéndose que los que no se presenten en el plazo ordenado serán dados de baja y borrados de la lista militar.—Por órden del señor Coronel Gefe de E. M.—*Juan M. de la Sierra*, gefe de la mesa central.

El General José Gregorio Suarez quedaba el 24 á inmediaciones del Durazno, con una division fuerte de [illegible] hombres, debiendo por momentos ponerse en marcha.

[illegible]

[illegible]

Lo saluda su amigo.

Nicasio Borges.

—Hé aquí la minuta de resolucion que aconsejó á la Cámara la Comision Especial, aconsejando no haya estado de sitio.

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. Unico.—Obsérvese al P. E., que la H. C. P. no puede prestar su aprobacion al Decreto de fecha 23 del corriente declarando la República en estado de sitio, por ser contrario al espíritu de la Constitucion y transcríbasele este informe en cópia autorizada.

Dios guarde etc.

Montevideo, Agosto 26 de 1870.

AVELINO N. DELGADO.
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ.

Hasta aquí mi correspondencia, que hoy es demasiado larga.

Si mañana hay algo notable se lo comunicaré del mismo modo.

Lo saluda

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

La Religion.

En Lima es tal el consumo que hay de rezos que los diarios de aquella capital traen todos los dias una seccion religiosa dónde cuenta detallada de todas las misas, sermones, letanías y trisagios que hay en tal ó cual iglesia.

Para mayor claridad, damos mas abajo la seccion religiosa, del 8 de Julio que trae la Sociedad de Lima.

En un país en donde el principal objeto y fin humano de la muger, es rezar, muy bien pueden haber esas revoluciones escandalosas en que las beatas van al Congreso á insultar y apostrofar á los representantes del pueblo que osan decir algo en contra del sacerdocio y de sus pretendidos derechos.

Hé aquí la seccion:

SECCION RELIGIOSA—Julio 9—San Cirilo ob. d. Cortinga m, santa Anatolio v. y m. y san Leonardo y cc, mm.

Jubileo en el Sagrario, á las 8 misa cantada y principia la novena del Corazon de Jesús; por la noche distribucion, plática por el señor Valeri, novena y cánticos.

CORTE DE MARIA—Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Luz en San Francisco.

En la Buenamuerte, á las 9, misa cantada y continúa la novena de San Camilo de Lelis, por la tarde trisagio.

En el Carmen, á las 8, misa cantada, y continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y por la noche salve cantada y plática por el P. Villanova.

En San Lázaro, á las 8, misa cantada y novena de Ntro. Amo, y tambien por la noche cánticos y trisagio.

En el Santuario continúa la novena del Corazon de Jesús, por la noche con plática por el R. P. Portucarrero, y cánticos.

En Santa Ana sigue la novena de San Antonio de Padua.

En Santa Rosa nueva, á las 9 misa cantada y continúa la novena de san Antonio de Padua.

En la Merced á las 7 1/4 misa cantada á Ntra. Sra. del Rosario, en seguida rosario y novena.

En San Pedro á las 8 misa cantada con Ntro. Amo manifiesto, á Ntra. Sra. de la O.

Igual distribucion en los Desamparados á la Virgen.

En San Lázaro misa cantada á Ntra. Sra. del Buen Suceso.

En la Caridad, retiro de la Virgen, á las 8 misa cantada, por la noche distribucion y trisagio con plática por Monseñor García.

En Santo Domingo se reza el santo rosario á las horas siguientes:—A la 1 1/2, á las 5 de la tarde, á las 6, 7 y 8 de la noche.

DISTRIBUCIONES DE LA NOCHE

En Santo Domingo y en la Merced despues de la salve y letanía cantada por la comunidad, se entonará el himno de los Patriarcas.

En Santo Tomás y Copacabana rosario salve cantada.

En San Pedro, Sagrario, Monserrat, Desamparados, Santa Ana, Recoleta, San Sebastian, Huérfanos, San Marcelo, Recojidas, San Lázaro, capilla de ejercicios del señor Sotomayor y en la del señor Polo, y en el Milagro diversas distribuciones.

Cultivo y elaboracion de la Cochinilla

«El Norte» de Santiago del Estero, trae la siguiente importante noticia sobre la elaboracion de la Cochinilla.

Como creemos de interes nacional dicha noticia, no trepidamos en llamar la atencion sobre ella, de todo el comercio, esperando que el Gobierno de Santiago contribuirá eficazmente al desarrollo de esta nueva industria.

Hé aquí el artículo del «Norte.»

Un caballero estrangero, de nacionalidad española, ha venido a esta ciudad con el objeto de dedicarse al cultivo y esplotacion de ese importante y rico producto de tintura.

Con este objeto ha presentado una solicitud al Gobierno, pidiendo la concesion de un privilegio para poseer durante veinte años el esclusivo derecho de tener una fábrica para la elaboracion de la cochinilla.

Se propone invertir un capital bastante considerable en la adquisicion de una legua de terreno para el cultivo de la planta sobre la cual se cria el precioso gusano, que suministra tan rico color de púrpura, y en los gastos que requiere esta valiosísima industria q' viene á formalizarse en este país, en el cual se cria tan abundantemente y se propaga silvestremente el insecto, con que nuestras campesinas elaboran de una manera tosca la grana para teñir los tejidos confeccionados por ellas.

Bien venido sea este nuevo importador de un nuevo progreso. Salud á este nuevo artesano de la riqueza de Santiago.

Monumento á la memoria del almirante Brown.

Hemos visto un diseño del monumento que se piensa levantar en el «Paseo Julio» á la memoria del héroe de nuestra marina nacional.

El señor D. Vicente Mupela es su autor.

Nos ha parecido un trabajo muy bueno.

Ferro-carril del «Rio Dulce» al Paraná.

El señor D. Adolfo E. Carranza se ha presentado al gobierno de Santiago pidiendo se le conceda establecer una línea férrea que partiendo del «Rio Dulce» concluya en la orilla del Paraná frente á la ciudad de Goya, en la provincia de Corrientes.

El Gobierno de Taboada ha acojido favorablemente esta empresa, sujetando dicha solicitud a la consideracion de las Cámaras y aconsejando su aprobacion.

La estatua del General O'Higgins.

Leemos en «La República» de Chile.

Nuestro Cónsul jeneral en Paris comunica al Ministerio de Relaciones Esteriores con fecha 7 de junio, que en el buque Sabine que zarpó del Havre para Valparaiso á fines de mayo pasado, se habian embarcado 21 cajones conteniendo el Zócalo de mármol de la estatua ecuestre del capitan jeneral O'Higgins.

Paraguay.

La minoría de la Convencion ha dado al [illegible] un manifiesto, á consecuencia de lo sucedido en la noche del 17, de haber el Presidente por su órden dispuesto que se colocase una guardia de 50 hombres en la puerta de la Cámara, con la órden de no permitir la entrada á nadie, ni aun á los mismos Convencionales.

Si para conseguir tales *garantías* y libertades se ha aniquilado un pueblo y derramado tanta sangre argentina, nosotros [illegible] las ventajas que la última guerra ha producido al Paraguay.

—La «Voz del Pueblo» trae lo siguiente última hora:

«Cada dia tenemos que denunciar un atentado cometido por la autoridad [illegible]

Cada dia tiene lugar un [illegible] que [illegible] á las [illegible] que tienen [illegible] en los países libres.

Ayer esta tarde han sido [illegible] nuevamente Rufino Taboada, Antonio [illegible] y Juan Bautista Gil, no habiendo podido [illegible] á Bautista Gill, á quien tambien mandaron prender.

[illegible]

[illegible]

Es una prueba muy difícil.

[illegible]

Ejército de reserva.

[illegible] á conocimiento [illegible] de la idea del Gobierno Nacional [illegible] un ejército de reserva.

Hé aquí ese documento:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1870.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de someter al Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley, autorizándolo á crear un ejército de reserva en prevision de la prolongacion de la rebelion de la Provincia de Entre-Rios, y de complicaciones esteriores.

Las fuerzas nacionales cuyas marchas han paralizado algun tiempo la inclemencia de la estacion y la escasez de los medios de movilidad, han emprendido de nuevo la campaña y aunque parezca seguro el éxito, cree el P. E. que no debe estar desprevenido contra las contingencias de toda guerra.

Ademas, la rebelion de Entre-Rios ha desprendido de su seno recientemente fuerzas auxiliares de la revolucion que se prosigue en la República del Uruguay por uno de sus partidos, y no sería imposible una alianza con este elemento estrangero para prolongar la guerra y aumentar los peligros de la situacion.

Faltarian estas dos causas para justificar la medida propuesta, y quedaría todavía la necesidad de concluir pronto con una guerra, que á ningun principio [illegible] obedece, perjudicando gravemente el engrandecimiento y estabilidad del país, y la conveniencia de que todas las provincias de la República, concurran segun su rango al desenlace que ha de abrir para una de ellas la época de la libertad.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
CARLOS TEJEDOR.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para la creacion de un ejército de reserva de cincuenta mil hombres, y para los gastos necesarios á este objeto.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Tejedor.

Salidas de vapores.

Sábado, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

El «Espigador» recibe carga para San Nicolas y Rosario, al mismo precio que cualquier otro vapor proporcionando ademas Lanchage gratis. Su salida será el Domingo.

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Para el Salto y escalas el Sábado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

NOTA—La compañía Salteña rebajará un 50 p.% los pasages entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor América Salga en los dias fijados de los vapores de la Compañía.

Los vapores de la compañía cobraran los pasages en patacones en vez de pesos mc. y los que tomaren boletos de ida y vuelta se les hará una rebaja de un 20 p.% sirviendo los boletos por un mes y con accion á cualquiera de los vapores de la compañía.

Agentes—

Estevan D. Risso hnos.
Reconquista 99 1/2.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi.

NOTA—En adelante los pasajes pasagaran en patacones y con una rebaja de 20 p.% tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañía Salteña avisamos que, saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña ó el «Río Paraguay» los pasajes de 2.ª clase serán con una rebaja de 50 p.%.

Carga á 3 fl., dinero encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan O. Morse.

Admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente

TARIFA:

Cámara	6	ps. fts.
Proa	3	«
Carga por tonelada	3	«

El Viernes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta», capitan J. O. Morse, admite pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

Agentes—Rusiñol y Foley, 25 de Mayo núm. 12.

Domingo 28, para San Nicolas y Rosario recibe carga solamente el nuevo vapor paquete nacional «Audaz» recibe carga en la Boca y balizas—lanchas gratis.

Mártes 30, para el Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion saldrá el vapor paquete nacional «General Nazar». Admite carga y pasageros para los puntos indicados siendo prevencion que los pasageros para el Paraná llevaran consigo el pasaporte del Ministerio de Guerra.

Por órdenes y boletos de pasages, á sus agentes—F. E. Nuñez hnos—Victoria 34.

Para la Asuncion vapor nacional «Venezia» saldrá el miércoles 31 del corriente á las seis de la mañana, recibe carga a 24 pesos tonelada, y pasajeros á la Asuncion fts. 40, Humaitá 34 y Corrientes 32 fts.

Prevenimos al comercio que este buque es el único que sube hasta la Asuncion.

Paez y Comasuso Rivadavia 44.

CORREO DEL DIA

Edicion estraordinaria—Esta mañana hemos repartido en hoja suelta diez mil ejemplares de la siguiente:

NOTICIAS DE EUROPA.

MONTEVIDEO Y ENTRE-RIOS.

Guerra franco-prusiana.

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

(10 1/4 de la mañana)

El corresponsal telegráfico de «La Prensa»

A sus Redactores:

Ahí va en estracto cuanto trae el «Donatis» de las noticias de que es conductor el «Germania» llegado á Rio Janeiro.

Han tenido lugar ya varios combates entre ellos uno bastante sério.

Hallábanse en *Wisemburgo* tres rejimientos franceses. Los atacaron los prusianos con una fuerza numerosa; empeñando el combate, los franceses emprendieron la retirada.

Hubo muertos y heridos de ambas partes, pero mas de parte de los franceses.

Sucumbió tambien el general Donai.

Este triunfo puso á los prusianos en posesion del alto de Pigionnet, cerca de Bilch.

Con fecha 2 de Agosto anuncian de Metz en un telegrama haber tenido lugar otro combate en que, llevando el ataque los franceses, rechazaron á un cuerpo de fuerzas prusianas.

Estas fueron desalojadas de Sarrebruck.

La artilleria francesa ha causado un efecto sorprendente.

El General Abbel murió por un accidente en un ferro-carril.

En el Báltico fueron tomadas tres cañoneras que operaban en sus aguas.

Napoleon ordenó se retirasen de Roma las fuerzas francesas.

OTRO

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

(11 menos ¼ de la mañana)

Las fechas de Lóndres vienen hasta el 5 de Agosto por via telegráfica de Lisboa.

El descuento en Lóndres es el 5.

Los consolidados se cotizan á 69 1/2.

Se temen gran baja en algunos.

[illegible] unas quiebras importantes en las plazas inglesas, en Francia y en los Estados Unidos.

En Paris con fecha 3 la renta francesa se cotizaba [illegible]

[illegible]

[illegible] la Comision [illegible] aprobó [illegible] rechazando el proyecto del ejecutivo en el cual pedia se declarase el estado de sitio.

[illegible] garantías constitucionales han triunfado [illegible] el Gobierno, los cuales [illegible] sido fatales para el pueblo oriental, y [illegible] la Comision Permanente este paso [illegible]

Fueron puestos en libertad el Coronel Rodriguez, el Mayor Zambrano, el Capitan Flores y otras personas acusadas de tentativa de soborno en Paysandú á las fuerzas del Gobierno.

Entre-Rios.

Parece confirmarse la noticia de haber sido tomada la Concordia por una fuerza rebelde al mando del gefe Calió.

La guarnicion que allí hay y que asciende á cerca de trescientos hombres, se encontraba encerrada en un reducto que se habia levantado en el Puerto. Tenia seis piezas de artilleria.

Cabotaje—Ayer todo el cabotaje del puerto, temiendo la tormenta de Santa Rosa, emigró al Tigre.

El aspecto mas hermoso presentaban esas embarcaciones que huian en inmenso número unas tras otras y con solo una vela suelta.

Desgracias—Todos los temores sobre desgracias con motivo del temporal que se temia, han resultado infundadas, pues este año Santa Rosa no ha ocasionado desgracias en el Puerto como en los años anteriores.

Por lo menos hasta las 2 de la tarde no se tenia conocimiento de ninguna.

Aprehendido—Anoche fué tomado por los empleados de la Capitanía del Puerto, un individuo de nacionalidad italiana, al parecer ébrio, por haber roto la mayor parte de los vidrios de un almacen situado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Cuyo.

Parecia fingirse ébrio, para vengarse del almacenero, quien no le habia querido vender bebida.

Fué entregado a la 1a. seccion de policía.

El «Villa del Salto»—Hasta la 1 1/2 de la tarde no se avistaba este vapor, que debió llegar por la mañana, procedente de los puertos del Uruguay.

Probablemente el mal tiempo, le habrá obligado á echar anclas.

Tierra—La Municipalidad ha ordenado el barrido de las calles para las diez de la mañana; y sin embargo llega el dia siguiente y los montones de tierra aun no han sido levantados. Para dejarla amontonada á merced del mas leve viento, seria mejor que no se barriera, pues es trabajo inútil.

Conferencia—Los vecinos de Chivilcoy se han dirijido al Sr. Varela, pidiéndole se traslade allí con los jóvenes que lo acompañaron á Mercedes, para dar una conferencia en favor de la Biblioteca Popular que allí piensa establecerse.

Obra—Ha empezado ya á construirse el salon para el Museo en el local de la Universidad.

Y sin embargo, hace años que los Catedráticos de Química se quejan de lo estrecho del local.

El «Osorio»—Ayer el Presidente de la República dispuso que el vapor trasporte nacional «Osorio» condujera hasta el paquete «Sindh», surto en el canal esterior, al ex ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Mariano Varela, y las personas que lo acompañaban, á bordo.

El Presidente de la República lo acompañó hasta el muelle.

Vuelto—Uno de los vaporcitos ocupados de la conduccion de pasageros al Canal esterior, salió avanzada la tarde con la compañía de Colon que se alejaba hacia el Janeiro.

Despues de estar á una distancia considerable del muelle, tomó el viento con tal fuerza, que las olas la bañaban, y tuvo que regresar inmediatamente.

La compañía de Colon, debió embarcarse hoy.

El San Cristóbal—Nos dicen que este vapor de construccion inglesa, actualmente en el Tigre, principiará a hacer dentro de breves dias la carrera del Uruguay, en competencia con el vapor América, de la carrera de Montevideo.

Hélice roto—El vapor «Guarani» que debió llegar de la Asuncion del Paraguay el lunes, no lo ha efectuado por habérsele roto la hélice. No se sabe el punto en donde sucedió este hecho, ni la causa; pero se creé que haya tocado en algun banco.

Hasta hoy á la tarde no habia llegado.

Prision—Hoy han sido remitidos a la Capitanía del Puerto, dos menores que se ocupaban en la carpintería del Ferro-Carril del Oeste, por haberle roto la cabeza de un palo uno de ellos al otro.

El malhechor fué remitido al Ponton Vijilante.

El Sindh—Ayer suspendió su viaje por el mal tiempo este paquete que debia haber salido.

Probablemente habrá marchado hoy.

Tarjetas—El fotógrafo Alfanondo, ha recibido recientemente una magnífica coleccion de fotografías de los personajes mas importantes de la actual guerra europea.

Las vende mas baratas que en otra parte.

Ensayos—El viérnes tiene lugar el tercer ensayo general de coros en los salones de la Sociedad «Los Negros.»

En peligro—Anoche al regresar de la canal Esterior las personas que fueron hasta el paquete «Sindh» entre los cuales iban los señores Juan C. Gomez, Ruiz Moreno, Costa, Enrique Moreno y otros, hubieron de ser víctimas de la impetuosidad de las olas, pues al regresar del «Osorio» en la falúa y como á dos cuadras del muelle, casi se estrella aquella contra un ponton del señor Malti. La habilidad de los marineros los salvó.

Aquí no debemos omitir la actividad del capitan Castello, quien al imponerse del peligro hizo arrear una de las balleneras suspendidas al muelle, para acudir en su socorro.

Pasageros—Durante los dias 30 y 31, han salido del puerto 24 pasajeros para la Banda Oriental por los vapores «Silex» y «Napostá».

Durante los mismos dias han entrado 111 pasageros por los vapores «Silex» de Montevideo, «Villeta» del mismo puerto, y «Onix» de la Asuncion.

Bianca Fértiga—Ayer entró a balizas esteriores este vapor italiano, procedente de Génova, Conduce 212 pasageros y 43 inmigrantes.

Nombramiento—D. Martin Cristoforet ha sido nombrado profesor de la escuela de Barracas al Sud.

Asamblea—La Sociedad Buenos Aires se reune esta noche á las 8 en Asamblea.

Comision—El Dr. Beccar terminó ya la que le fué encomendada en San José de Flores.

Pende ahora el asunto de la resolucion del Gobierno.

Medidas—La Municipalidad de San Isidro vá á negarse á seguir dando la casa en que se halla la Escuela de las Olivos, sinó se nombra otro preceptor y preceptora que la levanten del estado de atraso en que se encuentra actualmente.

Justificacion—El señor Gefe de Policía, uno de los funcionarios que hasta hoy llena las difíciles funciones de su puesto, sin que da pretexto a aquellas censuras amargas que con tanta frecuencia se han dirijido á otros empleados de su rango, acude a nuestras columnas para aclarar una cuestion de que la maledicencia podria sacar fruto en contra suya.

Con gusto publicamos su esplicacion, porque creemos ser eco de la voz de un hombre honrado.

Tiene él la palabra:

Agosto 30 de 1870.

Señor Editor de la PRENSA.

Muy señor mio:

Bajo el rubro «Falsificador Ballestrini», aparece publicado un artículo en la seccion «Correo del Dia» del diario a su cargo de fecha 26 del corriente, en que se hacen graves cargos á los *encargados* de velar por los intereses del público y del Gobierno, por el proceder adoptado en la cárcel pública, respecto al detenido por falsificacion Juan Ballestrin y [illegible] de la mencionada cárcel.

[illegible] de Policía [illegible] mision velar por la *seguridad* del [illegible] el espresado [illegible]

[illegible] cargos que ni indirectamente [illegible] Bastaría á mi objeto [illegible] manifestarle que, el preso Ballestrin se halla en la Cárcel Pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia y bajo la vijilancia de los [illegible] de aquel establecimiento.

Sin embargo, como he tenido intervencion en lo relativo á la provision de ciertos útiles de que Ballestrin debia hacer uso, y como creo que los datos que ha recibido el articulista de la «Prensa» son hijos de la malevolencia, sean equivocadas apreciaciones ó falta de conocimiento de la cosa, debo decir algo tambien al respecto.

Despues de hallarse el preso Ballestrin, en la cárcel y á disposicion del Tribunal, propuso por una carta dirijida á mí, confeccionar una plancha para la impresion de billetes de Banco que pusiera a cubierto al fisco, del buen exito, en toda ulterior falsificacion.

Puesto en conocimiento del señor Gobernador de la Provincia el asunto, fué de opinion de invitarse al señor Presidente del Tribunal á escuchar el pensamiento del preso Ballestrin, y segun su juicio y aceptado el pensamiento, se acordó proporcionarle los útiles necesarios para los esperimentos químicos que debia practicar, en la misma carcel y bajo la severa vijilancia de los Alcaides de ella.

Llegó el dia en que desapareció el preso *Ballestrin* como han desaparecido centenares, efectuando su evasion á favor de un pequeño serrucho (lima sorda) para cortar los fierros de una ventana, de cordeles y un madero de tala, objetos que se ignora quien ni como se los proporcionó; quedando así demostrado que su evasion no fué auxiliada por máquinas fotográficas, pilas de volta, papel de colores ni agua fuerte (si la tuvo).

Llenado mi objeto con estas breves esplicaciones, me es grato saludar atentamente al señor Editor.

Enrique O'Gorman.

Escandaloso—Es la vista que se exibe en un almacen de la calle de Piedad, representando á Cuba aplastada por los españoles.

Con eso se ofende á la moral y á la libertad.

La policía es la que debe prohibir esto.

Reunion—La Sociedad Musical «La Africana» se reune pasado mañana á las 7 1/2 de la noche en asamblea ordinaria.

Se nombrará nueva Comision Directiva.

Novena—Hoy principia en la Iglesia de Santo Domingo la novena que anualmente se celebra en honor de Santa Rosa.

Folleto—Pronto verá la luz pública un folleto sobre «La República y el Catolicismo», obra del conocido jóven escritor que tiene el seudónimo de Fausto.

Los que conocen su competencia en materias como esa, esperan que la produccion será como las anteriores.

Bailes.—La Municipalidad de las Flores ha resuelto dar bailes en el Salon de la Escuela de ese partido. Se le ha ordenado al Preceptor la desocupe para dar uno el próximo 11 de Setiembre, y este se queja con justicia al Gefe del Departamento.

Informe—La municipalidad del Tandil, se ha espedido desfavorablemente en el informe que queda, sobre la idea de fundar allí un molino de agua.

Agrimensor—La municipalidad de Chacabuco, ha nombrado Agrimensor municipal de ese partido á D. José María Muniz.

Relevo—Se ha pedido al gobierno el relevo de la Guardia Nacional que está actualmente al servicio de la frontera Costa Sud, por haber cumplido con exeso su tiempo.

Profesor—Para la Escuela de las Lomas de Zamora, ha sido nombrado interinamente como Profesor D. Tomás Clarke, con la obligacion de presentarse á concurso.

Funcion—Para la fiesta que se celebrará el 24 de Setiembre en Mercedes, irá parte de la compañía de la Alegría á dar allí algunas funciones.

Importante—La casa de Otto Bemberg y C.ª de París, ha ofrecido al Gobierno de la Provincia un crédito de seis millones de francos.

Tramway—D. Pedro Larel Storch y C.ª piden establecer una línea de Tramways para carga y pasajeros que partiendo de las bajadas de la Aduana Nueva, al mismo tiempo por las calles de Rivadavia y Victoria, vayan por estas a unirse en la de Solis, siguiendo por la de Belgrano, Sarandí, Potosí, Rioja y Once de Setiembre. Otro ramal tomando por las calles Solís y Sarandí, pasará por las de Venezuela, Belcarce, Moreno, Perú y Brasil, hasta la Plaza Constitucion, otro llegará hasta la de la calle de 25 de Mayo y Corrientes.

Declaracion—En esta seccion hay varios colaboradores.

De lo que sea inculpable, responde el autor respectivo.

El Editor Responsable está encargado de presentarlo en caso necesario

La Direccion.

Prision—Se halla en prision un individuo que sustrajo al señor D. Luis Damedio, en momentos que buscaba una ballenera para transportarse á un vapor, una escopeta, un pantalon y una capa.

Ebrio—El Comisario de la Seccion 3.ª recojió ayer un menor de 12 años, que estaba tendido en la calle, completamente ébrio.

Inhumaciones—Las habidas en el dia 29 son las siguientes:

Cementerio del Norte:

Angel Seoferi, 2 meses, argentino, bronquitis.
Julia Atucha, 11 años, id, viruela.
Petrona Acosta, 5 id id
Maria Maxima Aguirre, 3 meses, id, congestion afilistica.
Prudencia Rodriguez, 20 id, id, tisis pulmonar.
Luisa Lipsa, 40 años, italiana, diarrea.
Mercedes Corra, 82 id, arjentina, pulmonia.
Bernardo Catgno, 7 dias, id, tétano.
Dolores Belarlo, 76 años, id vicio orgánico.
N. N. conjestion cerebral.
Candida Salinas, 4 meses, argentina, neumonia
Aurora Miranda, 8 id id, afeccion gangrenosa.
Benito Carbona, 42 id, italiano, tétano, fragniatico.
Maria Salas de Zelaya, 73 id, argentina, pulmonia.
Pedro Maines, 50 id, italiano pleuroneumonia.

Cementerio del Sud.

Luis Guinnoni, 60 años, italiano suicidio.
Maria Carlioni, 6 meses, argentina, congestion.
Micaela Noguero, 48 años id tisis pulmonar.
Manuela Guerria, 8 dias, id tétano.
Sebastian Cademastori, 12 id id id

Total de defunciones 20, de ellas 10 párvulos y 10 adultos.

Las habidas ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE.

Rosa Taini, 7 meses, argentina, congestion.
Juana Benitez, 29 años, id, sifilisis.
Martin Bergara, 55 id, id, afeccion al corazon.
Justa R. Zarate, 20 dias, id, tétano.
Mercedes Aldúnate, 36 años, id, tisis.
Rufina Martinez, 28 id, id, tisis pulmonar.

CEMENTERIO DEL SUD.

Manuela Pereyra, 8 años, argentina, pulmonia.
Agustina Ramirez, 5 id, id, viruela.
José Nieto, 2 meses, id, derrame cerebral.
Fructosa Tenturi, 1 dia, argentina, tétano.
Antonio Olivieri, 36 años, italiano, tisis laringea.
José Tiovini, 1 dia, argentino, asfixia.

Remitido—Ayer fué remitido al Departamento de Policía, el individuo Juan Macardas por suponerlo demente y vestir de un modo desdoroso para la moral.

Clausura—El Comisario de la Seccion 6.ª hizo cerrar anteayer la fonda sita en la calle de Piedad núm. 190, cuyo propietario ha fugado del país por no poder satisfacer sus deudas.

Ahogado—La Capitanía del Puerto, remitió anteayer un ahogado al Departamento de Policía.

Desaparicion—El comisario de la seccion 4.ª ha dado cuenta con fecha de hoy de haber desaparecido el dueño de la casa de remates, calle de Buen Orden núm. 301, y que en su consecuencia ha procedido á cerrar las puertas, asegurando las existencias que ha dejado.

Concierto Patti—El concierto que debió tener lugar anoche en Colon, se suspendió para [illegible] á causa del mal tiempo.

[illegible] por pelea 3, por heridas 1, por contravencion 1, por sospechas de [illegible] 3, por pedido del padre 1, por embriaguez 61, por andar de noche (menor) [illegible]

Mas noticias de Europa—La «Tribuna» publicó esta mañana en una hoja suelta, entre otras, las siguientes noticias:

Abdel-Kader pidió al emperador servir en su ejército.

A la salida del vapor habia rumores de un sério combate en el que se decia, que habia muerto MacMahon, pero no se confirmaba.

—El «Times» ha publicado un artículo declarando, que le constaba que existia un tratado secreto entre la Francia y la Prusia, por el cual los franceses debian apoderarse de la Bélgica.

Los Prusianos se engrandecerían, aumentando su poblacion con nueve millones de austriacos.

La Inglaterra se ha alarmado; se está armando, y manda cincuenta mil hombres á defender la Bélgica.

Se teme una conflagracion general.

Los ministros Ollivier, y Benedetti ex-embajador de Berlin, han negado el hecho; pero el conde de Bismark *afirma la autenticidad* del tratado.

Renuncia—D. Bartolomé Peró ha renunciado al puesto de cónsul argentino en Cobija.

Contrato—El Administrador General de Sellos de la Nacion ha contratado con los señores Llavallol é Hijos, 20 cajas papel de hilo con 300 resmas al precio de 98 pesos cada una.

Necrolojía—Hoy han sido conducidos á la última morada los restos de la Srta. Manuela Medrano.

Ella ha fallecido á los 17 años de edad, dejando en el hogar de su nacimiento el llanto y la desesperacion.

A la belleza física reunia esa que brilla siempre: la belleza moral.

Querida de todos cuantos la conocieron baja á su temprana tumba acompañada de las lágrimas que la amistad y el cariño derrama en ella.

Manuela Medrano es ya una vida arrancada por la cruel mano del destino.

No importa! De la tierra no se apartará su recuerdo.

¡Qué la virtuosa niña descanse en paz y que su familia se sobreponga en lo posible a tan rudo golpe, son nuestros deseos!

Solicitud—El Presidente de la Municipalidad del Departamento de Monteros (Provincia de Tucuman) ha pedido al Gobierno Nacional una subvencion para ayudar á la construccion de edificios, para algunas escuelas públicas que deben establecerse en esa localidad.

Libros—Han llegado de Francia 2 cajones libros para la Biblioteca de la Universidad de Córdoba.

Partida—En estos dias parte para Córdoba el Sr. Gould Director del Observatorio Astronómico acompañado del Inspector General de Colegios.

El Sr. Ministro de la Guerra—El Sábado se dió lectura, a pedido de varios señores Congresales, de la peticion presentada á la Cámara de Diputados, en que se le pide ejercite su atribucion constitucional de acusar ante el Senado al señor Ministro de la Guerra D. Martin de Gainza, por el último atentado cometido en el Rosario contra la persona del Redactor de la «Reforma».

La peticion fue destinada a la Comision de Negocios Constitucionales, que la componen cinco miembros.

La República entera tendrá pronto de ellos un despacho en que, una vez por todas, se declare si tiene ó no una Constitucion inviolable é igual para todos.

De esa Comision depende hoy nada ménos que la declaracion constitucional, que acredite ante los ojos del país y del Esterior, que no es una mentira la bandera que invocamos contra los enemigos de la situacion, que esa bandera existe íntegra y sin borron de ningun género, y que esa bandera tiene un pueblo, un ejército y un Congreso que la defienden honradamente bajo el nombre de:—CONSTITUCION.

Hé aquí los nombres de la Comision de Negocios Constitucionales:

Sres. Dres. Eduardo Costa.
« « Cleto Aguirre.
« « Luis Velez.
« « Antonio Barbeito.
« « Luis Cáceres.

Ingeniero—Hoy ha rendido su exámen general de Ingeniero ante la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad el Sr. Guillermo Villanueva.

Obtuvo la calificacion de distinguido, por lo que lo felicitamos.

Medallas—Ya han llegado las medallas con que el Gobierno Nacional vá a premiar á los soldados que se hallaron en la Uruguayana.

Muy pronto serán repartidas.

Crédito público—Hasta esta fecha se haya inscripta la cantidad de 18,200,000 pesos en fondos públicos nacionales.

Epidemia entre los animales—En el Estado Oriental se ha desarrollado una epidemia en los animales que causa enormes estragos. Se llama la manchá y era desconocida aun.

Se ha pronunciado en el Litoral del Uruguay, habiendo muerto en una estancia de Fray Bentos 600 ovejas.

Por la proximidad a la costa arjentina es de temerse nos visite tambien.

Carros—La Municipalidad ha contratado 40 carros pertenecientes a D. Jacinto Rosendi, por 60 pesos diarios cada uno en lugar de 100 que pagaba.

Estos carros son para el servicio de basuras.

Faroles—Se han colocado faroles de kerosene, por las calles del Sud que no lo tenian.

Tambien se han puesto por la calle del Callao.

Sociedad Filarmónica—Siguen con actividad los preparativos para el gran concierto que dá esta sociedad en el Coliseum el dia 6 del corriente.

El señor Albornoz y demas profesores de la orquesta de Colon se han prestado á concurrir.

Se ha obtenido tambien un nuevo é importante contingente de señoritas que tomaran parte en el canto.

Partes oficiales—Se han recibido los partes oficiales del pequeño combate habido entre las fuerzas enemigas en Villa Urquiza, y cien hombres al mando del comandante Racedo, cuya noticia fuimos los primeros en dar en un telegrama recibido de Santa Fé.

Alcaide—Ha sido nombrado segundo alcaide de la Carcel Pública, el jóven D. Julio Lopez.

Visita—Sabemos que el Presidente de la Municipalidad, acompañado de un municipal y de su ingeniero, visitó ayer el asilo de mendigos, para ver el estado en que se encuentra, y calcular el importe, con mas ó ménos exactitud, de las obras que se piensan construir allí.

Naufrajio—Sobre las costas del Brasil ha naufragado la barca inglesa «Valetta» procedente de Liverpool para Montevideo.

La tripulacion se salvó con escepcion de dos hombres que se ahogaron.

Bolsa—Hé aquí las operaciones ejecutadas en la Bolsa de Comercio hoy.

Al contado dos lotes, de 2,000 uno á 60; de 4,000 otro á 60 %.

Para entregar el 3 de Setiembre dos lotes de 5,000 cada uno á 60 % uno, y 60 % otro.

Para fin de Setiembre, tres lotes de 5,000 cada uno a 60 %, a 60 1/2 un lote de 10,000.

Para entregar hasta el 30 de Diciembre un lote de 10,000 a 61 1/2 sobre acciones del Banco Arjentino.

Se ha realizado la siguiente:

Un lote de 10 al 14 % de premio.

Vencimientos: $ 4,190,000.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL LUNES

(Continuacion)

[illegible]

La 2.ª no se votó por desistir de ella su autor.

Quedó sancionado el inciso de Eventuales en el Ministerio del Interior.

Leyéronse dos mensages del P. E. prolongando por uno el término del tratado de amistad y comercio con Italia hasta el 4 de Setiembre del 71 y adjuntando por el otro la solicitud en la que pide el señor Abate se le de patente por su invento para conservar la carne.

Tambien se leyó la acusacion contra el Ministro de la Guerra, que ya conocen los lectores de este diario.—Fué destinada á su respectiva comision.

A las 5 1/2 se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY

A las 2 y cuarto se abrió la sesion con 27 señores Diputados.

Se leyó un proyecto del Dr. Ocantos creando una Comision compuesta de 5 miembros nombrados por el P. E. para ocuparse de la traduccion de obras norte americanas de derecho constitucional y literarias—La Comision nombrará su Secretario con 1,000 pesos mensuales—Las obras se repartirán y venderán segun se designa en el proyecto.

Con asistencia del Sr. Ministro de Hacienda se entró á discutir el Presupuesto de esa Reparticion.

Sin observacion alguna se aprobó todo el inciso primero.

Al discutirse el 2.° se aceptó la indicacion del Dr. Garrigos para que se aumentara á 400 pesos el sueldo del Procurador del Tesorero.

El Sr. Ministro pidió se aumentara el sueldo de los Sub-Secretarios de los Ministerios como se habia hecho con el de guerra hasta 800 fuertes, pero retiró su mocion despues de algunas esplicaciones.

Las demas divisiones del mismo inciso fueron aprobadas. Al administrador de Rentas de Buenos se le aumentaron 100 pesos en la sancion del inciso 3.°

El 4.° fué aprobado á las 3 de la tarde.

GACETILLA

A vuelo de pajaro pesco el siguiente diálogo.

—Hombre, como vá la política?

—Regular.

—No tan regular que digamos, porque he leido casi todos los diarios, y estan muy noticiosos.

—Y que dicen, veamos?

—La.........dice que *tal*, el.........dice *cual*, los *demas* dicen *que sí*.........en fin ya ves que estos diarios tienen al corriente al público de todas las *novedades*.

—Ay! querido te compadezco!

—La razon, hombre, la razon.

—No ves que todas esas *novedades* las traé la *Prensa*, hacen tres dias.

—Pero es imposible, quien se atreveria á copiar tan descaradamente, sin decir de donde toma lo que traga.

—Escúchame, acércate, el mundo está muy pervertido, y la culpa la tienen los noticieros de la *Prensa*, que no les dejan á los *otros* lugar de pegar el primer golpe.

—Sera posible!

Vaya si lo es!

—Pero eso es una infamia!

—Oh! es terrible, es una traicion de á folio.... chico y como te va, se me habia olvidado darte los buenos dias.

* *

En cierto teatro un célebre artista cantaba en un concierto una preciosa romanza.

Cuando concluyó, varios de los concurrentes llamaron al autor, pero este habia muerto, hacian dos años.

La agitacion crecia, y el autor (que estaba muerto) no llevaba miras de parecer.

—El autor, el autor, gritaba el público.

Entonces el empresario, toma del brazo á un hombre, gordo y petizo, que se encontraba entre bastidores, y presentandolo, mas colorado que un pavo, se dirije al público:

—Señores, el autor de la romanza ha muerto, pero el del que la ha cantado es este ciudadano, que tengo el honor de presentar.

—Mienta el señor Empresario, replica el hombre petizo, ha sido mi mujer la autora del niño, sin que yo hiciera otra cosa que tener la culpa.

* *

—Ay! Enrique, vengo de ver á la Patti, que muger! gran Dios que muger tan admirable!

—Sí, y que es lo que tiene de admirable?

—Infeliz! y que tú no lo sabes!

—No lo sé.

—Pues yo tampoco, pero como todos le dicen admirable, voy con ello.

* *

Hace mucho tiempo que no me enamoro.

Un corazon sin amor, es como una estufa sin fuego en invierno.

Antes estaba acostumbrado á tener el alma demasiado *combustible*.

Una mirada, una sonrisa, hacia arder en ella un mundo de ilusiones.

Pero vino la guerra con Lopez Jordan, y la situacion me hizo *prosaico*.

Si antes surcaba el mar de las esperanzas, tuve que contentarme con cruzar apenas los barriales de las calles, que tanto que decir dieron de la Municipalidad.

Terrible aberracion.

Un gacetillero no puede dejar de estar enamorado.

Sus tiernas impresiones, lanzadas en blancas hojas de papel, van á despertar en el corazon de la mujer que espera, un latido que le hace presentir un porvenir color de rosa.

Pero viene ahora la guerra de Prusia con la Francia.

Como amar! cómo dejarse amar! en presencia de los dos mil cañones de los prusianos, y de los fusiles Chassepot de los franceses,

Y sin embargo, se dirá despues, «ese jóven no conoce lo que es amor».

Que yo no conozco el amor, oh! vaya si lo conozco.

Pero en circunstancias tales
Quién entrega el corazon,
Cuando el mundo esta en continua,
Terrible, revolucion.

* *

¡¡ Pobre Byron!!

Tan galante que fué conmigo cuando estuvimos en Florencia.

Y yo ni una sola línea le he dedicado á su memoria.

Me acuerdo cuando teniamos los dos las esperanzas, las ilusiones y el porvenir de las Venecianas suspendidos de nuestro sí.

Hombres éramos *tenorios*.

Ambos éramos afortunados: él apesar de su *renguera* y yo apesar de mi posicion *agiotística*.

Me acuerdo de los siguientes versos que improvisó al partir para Venezia:

Todo acabó! la vela temblorosa
Se desplega á la brisa de la mar,
Y yo dejo esta playa cariñosa,
En donde queda la mujer hermosa,
¡Ay! la sola mujer que pude amar.

Si pudiera ser hoy lo que antes era,
Y mi frente abatida reclinar
En aquel seno que por mi latiera,
Quizá no abandonara esta ribera,
Y á la sola mujer que puedo amar.

Yo no he visto hace tiempo aquellos ojos
Que fueron mi contento y mi pesar;
Hoy los amo á pesar de sus enojos;
Pero abandono á Albion, tierra de abrojos,
Y á la sola mujer que puedo amar.

Y rompiendo las olas de los mares
A tierra estraña, patria iré á buscar;
Mas no hallaré consuelo á mis pesares,
Y pensaré desde estrangeros lares,
En la sola mujer que puedo amar.

Como una viuda tórtola doliente
Mi corazon abandonado está;
Porque en medio la turba indiferente
Jamas encuentro la mirada ardiente
De la sola mujer que puedo amar.

El ser mas infeliz halla consuelo
En brazos del amor ó la amistad
Pero yo solo en estranjero suelo
Remedio no hallaré para mi duelo
Lejos de la mujer que puedo amar.

Mujeres mas hermosas he encontrado
Y [illegible] han hecho mi seno palpitar;
Que el corazon ya estaba consagrado
A la fé de otro objeto idolatrado
A la sola mujer que puedo amar.

Adios, es [illegible] en mi ...
En el ausente [illegible]
Y ni un solo recuerdo, ni un suspiro.
Me dará la mujer por quien deliro,
Ay! la sola mujer que puedo amar.

Comparado el pasado y el presente
Mi corazon se rompe de pesar;
Pero yo sufro con serena frente
Y mi pecho palpita eternamente
Por la sola mujer que puedo amar.

Su nombre es un secreto de mi vida
Que en el mundo para siempre ha de ignorar;
Y la causa fatal de mi partida,
Lo sabrá solo la mujer querida,
Ay! la sola mujer que puedo amar.

Adios.... quisiera verla.... mas me acuerdo
Que todo para siempre vá á acabar;
La patria y el amor, todo lo pierdo....
Pero llevo el dulcísimo recuerdo
De la sola mujer que puedo amar!

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Agosto 31 de 1870.

Fondos Públicos Nacionales vendidos $ 51000. —Primer precio al contado 60.—Siguientes: Sábado 3, Stbre. 60 1/8, 60 1/4—V. Plzs. 6 1/2 61 1/2—Ultimo al contado 60 1/4.

Las transacciones abrieron á la una del dia, con una venta de 10000 $ pts. para fin del mes al 60 1/2 por ciento.

Los precios han tenido una lijera reaccion cerrando firmes al 60 1/4 p. ⅌

Hé aquí el detalle de las operaciones.

Al contado 6000 ps. plata 60 60 1/4.
Setiembre 3, 10000 id id 60 1/8 60 1/4.
Idem 30, 25000 id id 60 1/2 60 3/4.
Diciembre 31, 11000 id id 61 1/2.

Banco Argentino 10 acciones al 14 p ⅌ de premio.

IMPORTACION

Al llegar de Glasgow se colocó con 200 toneladas carbon á 12 ps fts. 4 nela abordo.

En sal de Cadiz se fraccionaron 400 fanegas sal á 14 rls fts fanega abordo.

De los depósitos:

150 balas papel de estraza.
Grande á $ 16 resma despachado. El mediano á $ 10 id id y chico á $ 9 id id.
500 cajs higos de Napoles á $ 36 despachado.
160 cjs vino de Asti marca Rizzi á ps 133 id.
700 barrs cerveza inglesa buena clase á 15 1/2 rls fts en deposito.
100 cjs vermouth italiano Ballor á ps 1.5 d. spachado.

En caña del Brasil se hicieron ventas á 57 ps fts en deposito.

Un lote ajenjo Silliman á ps 155 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

300 cs. vs. sacos campo Norte 147.
410 id id id id Sud 146 150.
200 ds. cs. lanares id id 120.
400 id id id matadero id 170 220.
700 id id id Norte 200 135.
2000 id id id de corderitos id 11.
900 id id id id Sud 10 1/2 á 13.
117 arb cerda de id 170 175.
200 id id id Norte 150 160

EN LOS SALADEROS.

16000 cs lanares de 175 á 245.

Telegramas

Montevideo, Agosto 31—2 p. m.

Agosto 30.

Cadiz «Don Diego»—Janeiro improviso, Liverpool «Estable» Amberes «Ceres».

El «Germany» no aparece.

Naufragio en la costa del Brasil, la barca inglesa «Valetta» de Liverpool para Montevideo, salvó la tripulacion, menos 2 hombres.

El «Villetas» y «Silex» salieron con muchos pasajeros.—El vapor «Oriente» salió anoche para la Colonia con 200 hombres del batallon Baliña.

Agosto 31—9 1/2 á m.

Llegó el «Bonati» conduciendo noticias del «Germania» entrado al Janeiro.

Agosto 5.

Consolidados, 89 1/8—renta, 66 90.

A LA SALA DE RESIDENTES.

10 á m.

En Wassemberg, 3 Regimientos franceses dieron vuelta delante de fuerzas considerables francesas—fué muerto el General Doani frances—en el Báltico fueron tomadas 3 cañoneras.

El general Conrobert mandaba la Guarnicion de Paris y se vió obligado á llamar 4 batallones del ejército para poder contener el espiritu republicano que dominaba en la guardia civil.

A la Bolsa—10 1/4 á m.

Lóndres—Descuento, 6—Se espera gran baja en el algodon; causó quiebras importantes en Inglaterra, Francia, Estados-Unidos y Lóndres.

10 ¾ a. m.

Bolsa: Lóndres 5—Consolidados, 89 ¾—Paris 3—Renta francesa, 66 90—De Roma las tropas francesas se retiraron—En el Reino Pontificio gran agitacion.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 31 de 1870.

IMPORTACION.

Vacunos 327; lanares docenas 184; corderitos id 409; nutria lbs. 31; cerda @ 77; sebo bordalesas 26; grasa @ 94; sebo pisado id 207.

VENTAS

Se han realizado las siguientes:
Vacunos—Campo Norte á ps. 149.
Id matadero id á ps. 153.
185 campo id á ps. 148.
Lanares—campo Norte buenos á ps. 129.
Id matadero vendidos á 165,
Id id á 170.
Corderitos—450 docenas Norte á ps. 11.
66 id id á 11 1/2.
Sebo en bordalesas—Se vendió á ps. 46.
Id pisado á ps. 30.
Grasa—300 @ grasa en panzas á ps. 37 1/2.
Cerda—45 id cerda Norte á 168.
Nutria—vendidos á ps. 9 lb.

MERCADO DEL SUD

Agosto 31 de 1870.

IMPORTACION

Lanares 163; corderitos id 228; potro 37; vacunos 149; venados 16; grasa @ 55; sebo pisado id 83; id bordalesas 11; cerda @ 57.

VENTAS

La concurrencia retraida para las transacciones.
Anotamos las siguientes:
Vacunos—250 matadero Sud á ps 154.
Los de campo se cotizan de 149 á 155.
Potro—Sin ventas y sin existencia avaloradas á ps 46.
Lanares—Matadero Sud buena clase, 150 docenas á ps 173.
Id campo al barrer 210 docenas á ps 115.
Corderitos—En baja—vendidos á ps 11 y 12.
Cerda—[illegible] Sud á ps [illegible]
Grasa—Del Sud se vende á ps. 38 arb.
Sebo—Bordalesas 14, á ps. 47 id.
[illegible]—Octubre ps. 31 id.
[illegible] de arcalros—Se vendió á ps. 22 suelta.
Harina—En anba, se ha vendido á ps. 36 arb. en los molinos.

Ultima hora—Se nos dice que á última hora se han circulado precios con descrédito notable por los frutos. Damos la noticia sin garantirla.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION

Agosto 31 de 1870.

De Arrecifes, Abastecedor, Martiniano Videla; [illegible] Moreno 137: De los Tres Arroyos id [illegible] Rodriguez; id Pedro Rodriguez, 313: De [illegible] Cárdenas; id Celestino [illegible] Villafañe; [illegible] Esequiel [illegible] [illegible] [illegible] Juan [illegible] Magdalena [illegible] Tan[illegible] De [illegible] Juan Lacosta, [illegible] Santi[illegible] Villa[illegible] Al[illegible]

M. Oelmann: 36 fardos tabaco 3 cal quesos.
Moore Pudor: 10 caj mostaza inglesa 3 id encurtidos id.
Wedekind: 3 fardos tabaco de rio.
Echegaray: 397 bultos yerva parnagua.
Janvegio: 100 barricas azucar refinado.
Marini: 25 bolsas semilla de alfalfa 29 caj manteca en tarros.
Caride: 100 barricas azucar refinado.
Pietranera: 16 caj hongos 30 barricas queso de Italia.
Estrusp: 20 id frutas en agua.
J C Rosa: 40 latas tabaco negro.
A Rocha: 1 caj jamones.
Olivero: 75 bolsas tabaco negro.
Malbrani: 70 caj pimenton.
Dillemann: 1 caj cigarros alemanes.
[illegible]: 25 pipas vino tinto 3/2 2/4 id id.
F [illegible]: 75 id 18/2 24/4 id id.
Caride: 40 bordalesas vino tinto comun.
Bomemason: 100 id id marsella.
Nacel L: 250 id id Bard.
Bassant: 240 id id id.
Paquim L: 900 id id id.
Brum: 24 id id id.
Carnaud: 60 id id id.
Bacqué hnos: 100 id id id
Andrin: 100 id id id.
Carbone L: 200 id id id.
Greffier fils 70 bordalesas vino tinto Bard.
Dussaco: 12 id id id id.
Molob: 20 id id id
Emerez: 250 barricas cerveza blanca y negra Tenent.
M Donos: 10 caj vino fino.
D ... : 25 caj chericordial.
Vergez: 600 id vermouth frances.
Moore F: 50 caj cerveza negra inglesa 25 id champagne.
Pot...: 10 pipas caña del brazil.
Mer...: 4 caj ... fino.
M ...: 100 id ... regular.
Sanz L: 200 caj ajenjo frances 25 id bitters 25 id kirsch.
Etchebarne: 80 bordalesas vino tinto Burdeos comun 100 caj ajenjo 50 caj cerveza 5 id vermouth 5 id bitters.
Lobarthe: 300 bordalesas vino frances 200 caj ajenjo 40 id licor frances 25 id coña ...
Carlos: 150 bordalesas vino tinto Burdeos 40 caj kirsch 85 id ...

Artículos diversos.

Rufo Bancora: 1 caj estampas de santos y de otras clases.
Isaac: 6 caj bolantales y vestidos de brin gar... bolsitas de muselina y camisas de percal para hombre.
Kvenig y Ca: 32 caj cortes de casimir generos para vestidos é telas y casimires.
Curnchet: 9 caj velas y vaquetas charoladas, cabretillas y gamusas charoles.
Kellstep: 4 caj tejidos de algon para niños
B Hojm...: 3 id pañuelos de lana y algodon.
Meric: 2 caj papel blanca (muestras)
Persé: 1 id sombreros de castor blancos.
Meric: 1 caj pelo humano y cajas de pintura para el pelo.
Mathrau: 2 caj sombreros de fieltro jabones de olor papel de cartas y de oficio camisas vistas de hilo (muestras)
Luder: 3 bult botones de vidrio y adornos falsos 4 caj tijeras 7 caj papel pintado 1 id estracto.
Sommer: 31 caj sombr de felpa.
Darte G: 10 caj camisas pechero bordadas para niños 2 caj sombreros de paja adornados.
Bazille: 4 id armeria surtida.
M Dominguez: 30 caj muebleria surtida.
Darbishire: 14 caj pb ... de wanderer 2 id estractos 1 fardo sinta 17 fardos Patto mezcla.
Mases: 18 caj libros impresos.
Malgor: 1 id presillas para calzado.
Ledde: bultos 16 caj ... colonia frascos agua de florida y estractos de aceite y arte moderno surtido.
Grandjean: 1 caj precillas para calzado ojalillos para zapatero y moños para botinas y hilo para zapatero.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Burdeos, el 5 de junio bergantin frances «Alfred et Marie» 223 toneladas cap. Nael a la Orden con 872 bordalesas, 345 cjs vino, 300 cjs coñac, 150 canastos, 15 cjs champagne, 100 cjs aceite de olivo, 50 id ajenjo, 5 cjs bitter, 25 barriles vinagre, 10 cjs ciruelas, 5 id conservas.

ULTRAMAR—DIA 31

Liverpool, el 15 de Junio, barca inglésa «Clara», 307 toneladas, Capitan C. B. M. Cannell; á la Orden, con 2233 barras, 93 bultos y 23 cascos fierro, 70 atados alambre, 4 hachas de fierro, 38 cascos y 30 ajones ferreteria, 17 cascos cristaleria, 50 rollos á fierro galvanizado, 493 ollas, 250 estufas, 600 piedras de afilar, 5 cajones y 3 bultos maquinaria, 9 ruedas; á Demarchi hnos., 1 cajon y 1 casco artículos de loteria; á G. F. Nuttall, 200 hojal[illegible]; á Isaac y Ca., 10 fardos algodones, 2 cascos ferreteria; á S[illegible]den, 1 casco candeleros, 100 atados palas, 40 bultos herramientas, 5 cascos ollas, 2 id sartenes, 9 cajones arg llas, 10 cascos pintura, 7 id y 5 atados mercancias, 841 ollas y 9 cajones y 1 casco pernos; á Shaw hnos., 13 cajones herramientas, 15 cascos y 24 cajones y 10 atados ferreteria, 52 atados tubos de fierro, 65 cuñetes clavos, 281 planchas fierro; á E. Brandes, 1 cajones hilo; á Irvsdale y Ca., 3000 atados flejes, 56 id alambre, 40 cajones fierro galvanizado, 15 cascos fierro, 6 cascos y 11 cajones ferreteria; á Brownell, 3 cajones lanas, 1 cajon muestras; á Semple y Ca 6 cjs camas, 276 atados, 1985 barras fierro, 20 cuñetes pernos, 30 atados palos, 12 cascos cristaleria, 6 cascos, 13 cjs atados ferreteria, 2 atados fierro, á R Kunge, 20 canastos loza 1 bulto muestras á E Garrlan 20 cjs cristaleria 1 casco y un cjs ferreteria, á Corti Riva 3 cjs ropa, 1 id cristaleria, á Sturni hermanos, 2 cascos 1 cj mercancias, 246 barras fierro, á Rossi y Ca., 6 cascos alambre, 2 cjs barniz, á Mantels y Ca., 8 cj ferreteria, á Demarche hos. 10 cjs 4 cascos 2 barricas drogas, á E. Purwell 1 cj cartuchos, á J. Lopez 3 cj id.

Marsella el 9 de Junio barca francesa «Marie» 482 toneladas capitan Baussilleu á Bonnemason y c. ⁰ con un pasajero y 134 cascos vino, 200 barricas tierra romana, 30 cjs. ajenjo, 1 id coñac, 1 bomba de incendio, 1 ido. mercancias, 5 cjs. id 350 id vermouth, 1 id licores, id espiritus, 50 id aguardiente, 108 cjs. betun, 45 id tinta, 120,000 tejas, 400 cjs. velas.

Tarragona el 12 de Junio pailebot español «Fransisquita» 170 toneladas capitan Pedro Call á Llavallol hijos á la órden, 280 pipas, 30 1/2 32 1/4 vino tinto, 80 1/4 vino blanco, 100 cjs. aceite, 7 barriles vino tinto, 20 balas papel de estraza, 200 garrafones aguardiente.

Nueva-York el 7 de Junio barca inglesa «Morning Light» 524 toneladas cap. F. Sellery á Juan Shaw con 1370 bultos mercancias, 21 id madera, 650 piezas id á Bales Livingston, 21 bultos tabaco, 41 bultos libreria; á la Legacion Americana, 1 cajon libreria; á G. B. Perry, 50 bultos cabulleria; á Eastman é hijos, 2 cajones mercancias, 6 id almanaques, 60 bultos mercancias; á la Orden, 1003 duelas, 60 cascos fondos, 261 bultos mercancias, 20 piezas roble, 53 cajones arados.

ENTRADAS—DIA 30.

Uruguay vapor inglés «Onyx».
Genova y Marsella vapor italiano «Bianca Perdice».
Hamburgo bergantin goleta aleman «Orion» goleta alemana, bergantin holandes.

DIA—31.

Montevideo, vapor inglés «Silex», id id nacional «Villetas», goleta nacional, barca alemana, bergantin goleta holandes, goleta alemana, pailebot portugues, bergantin goleta español, otros ingleses, bergantin alemana, barca inglesa, bergantin goleta ingles.
Rosario vapor nacional «Espigador».

SALIDAS—DIA 31.

Colonia vapor inglés «Napostá».
Uruguay id id «Silex».
Montevideo id nacional «Villetas».
Id y Burdeos vapor paquete frances «Sendhe».

CABOTAJE DIA 29.

Santa Fé goleta «Maria Luisa» á J. Isla y Cª. 400 fanegas carbon 270 piezas madera.
Paraná pailebot «Feliz Hermanos» á J. Isla y Cª. 250 fanegas cal.
Santa Fé Lanchon «Feliz Santafecinos» á Nuñez y Cª. al patron 176 piezas madera.
Santa Fé goleta Antonia á Nuñez y Cª. al patron 400 piezas madera.
[illegible] lanchon «Chiriquita» á Nuñez y Cª. al patron [illegible] gallinas, 200 do[illegible]
[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Habiéndose suspendido el Concierto que debia tener lugar anoche, á causa del mal tiempo, tendrá lugar:

HOY Miércoles 31 de Agosto

Primer Gran Concierto dado por la señorita

CARLOTA PATTI

Con el concurso del señor TEODORO RITTER, pianista; y del señor PABLO SARASATE violinista.

A las 8.

Se abre un abono de seis Conciertos, prefiriéndose los antiguos abonados hasta el Viernes á las tres de la tarde. Dirigirse desde el Juéves todos dias al teatro Colon desde las 12 hasta las 3.

Precios de las localidades.

Palcos	$ 400
Tertulias	» 60
Plateas	» 25
Cazuela	» 15
Entrada general	» 30
Id. de Cazuela	» 15
Palcos de Cazuela	» 200

TEATRO DE LA ALEGRIA

Cuarta serie 101 funcion 5.ª del 3er. turno.

PARA HOY MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1870

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Con el objeto de complacer á muchas personas que desean ver en este teatro la linda zarzuela en 3 actos titulada

EL TOQUE DE ANIMAS

Se pondrá en escena hoy por octava vez.

De señor D. José Miguel.

NOTA. El Viernes á beneficio del primer tenor Sr. Videgain, se pondrá en escena la zarzuela nueva en 3 actos titulada

EL DIABLO LAS CARGA

Ademas se ... de los intermedios dicho Sr. Villanova cantará el aria del tercer acto del TROVADOR acompañado por el coro de la misma.

OTRA. Se está ensayando la zarzuela bufa «En sarao y sus voces» «La cancion de Fortunio» y «El orfeo en los infiernos».

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

(Plaza del Parque, esquina á Tucuman)

HOY Miérc les 31, gran funcion á las ocho de la noche. En ella tomara parte el afamado artista Vignoli, Hara el asombroso salto del tunel y el peligrosísimo salto mortal con los pies al dos; también se dará la célebre pantomima *La modista de Paris*.

SOCIEDAD FILARMONICA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DEL CONCIERTO

EN BENEFICIO DEL

HOSPICIO DE INVALIDOS

EN LOS SALONES DEL COLISEUM

El Mártes 6 de Setiembre de 1870.

A las ocho de la noche.

PRIMERA PARTE

1.º—Obertura de «Las Esposas alegres de Windsor (*Otto Nicolai*)
2.º Coro Patrıotı de «El Profeta» *Meyerbeer*
3.º Duo de «Ernani para Soprano y Baritono por la Señorita Emilia Gi[illegible] y el Sr. Querfeldt *Verdi*.
4.º—La Huerfana. Romanza para contralto por la Señora Anita Mureture de Sagari *Mazetti*.
5.º—La Extranjera. Trio para violin, flauta y guitarra ejecutado por la Sta. Adela Arana, los Sres. Beovide y el Dr. Alburellos *Bluhm*.
6.º—Aria de «Lucia» para Soprano (Regnava nel silenzio) por la Sta. Julia de Auzon *Donizetti*.
7.º—Coro Patriótico «Himno a la Libertad» *Drioli*.

SEGUNDA PARTE

1.º—Coro, Sacerdote de «Saffo» *Pacini*.
2.º Salve Maria, Romanza para Soprano por la Sta. Laura Igarzabal *Mercadante*.
3.º—Gran Fantasia para piano sobre motivos de *Lucia*, por la Sta. Arminda Escobar *Thalberg*.
4.º—La Serenata, Duo Nocturno para Soprano y Tenor por la Sta. Elena Guerrico y el Sr. Nicholson, *Rossini*.
5.º—Cavatina de *La Traviata*, por la Señora Julia de Auzon *Verdi*.
6.º—Coro del Himeneo de «Saffo» *Pacini*.

Precio: Entrada y asiento 50 pesos

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Muercita con alto talento. Cabeza movil. Marido celoso. D. Quijote. Los nadadores. Camelo mecánico, etc. etc., todos con movimiento.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

á 8 30p.

AVISOS

Un profesor muy acreditado, desea tener algunos discípulos mas de piano y de violin, garante el éxito de estudio, precio 200$, dirijirse Moreno 166. a31 3p

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor mesitas de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro—

Se necesita un muchacho italiano que hable español, ó español de 14 á 15 años, para limpieza y mandador, Suipacha 50. a31 3p

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

En la agencia Rivadavia 165 se necesitan 5 cocineras francesas y 3 mucamas, 4 matrimonios franceses y á todos se les pagará bien, hay cinco amas de leche, 6 cocineros y mucamos, 120 peones, 2 dependientes de almacen. a 31-3p

Colchones elásticos y catres armados lo mejor en el ses, sillon necesario desde todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Terreno se arrienda uno de 6 cuadras, con una casa de 5 piezas, propia para poner un negocio, pues está situada en la calle Real de Flores, frente de la Floresta, para tratar Bolivar 92. a 31-3p

Para vidrieras Dos magníficos cristales de 2 metros de alto por 1,73 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

En San José de Flores se alquila una casa grande con todas las comodidades para una familia. En la calle de Bolivar num 9 darán razon. a 31-3p

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Al rico juego de sala y muy barato, por 7,000$ lo que ha costado doce mil pesos, no hace seis meses, se vende uno forrado en rica brocatela de seda, los respaldos con figurando medallones y forrados con sus fundas de hilo, se compone de 13 piezas un elegante sofá divan, 2 hermosos sillones y 12 ricas sillas juego moderno y elegante y sobre todo regalado por tan ínfimo precio que se pide por el, ocurran calle de Balcarce No. 190 de 8 á 11 y de 4 á 6. a31 3p

Quien precise cristales grandes para vidrieras pase por el Bazar Universal Victoria 139.

Se vende una fonda en [illegible] de esta ciudad, y una panaderia muy acreditada [illegible] Potosí 119 1/2 a31 3p

Servicios de Christofle [illegible]

Se ofrece [illegible] por mayor [illegible] num. 192 [illegible] a31 3p

Recibiendo directamente los muebles, es muy claro, es natural que los precios serán tan baratos como es imposible dar los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Pieza para señoras solos hay una á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, en casa de familia del pais, empapelada, con comida y demas existencias por 800 pesos mensuales, por mas pormenores al escritorio calle de Méjico 160. a31 3p

Llegaron los ricos dátiles en canastitos, el esquisito Turron á la Vainilla y aux-pistaches que esperaba el Bazar Universal—Calle Victoria num 139.

Alerta capitalistas y especuladores, se vende por mucho menos de su valor un edificio antiguo en la calle principal de esta ciudad, de 20 varas de frente por 60 de fondo propio para barraca, corralon de maderas herreria, cochería ó para hacer dos magníficas casas que darán una buena renta segura, con que abran el ojo que hoy se vende muy barato, pues el dueño quiere ausentarse del pais y lo que quiere es vender para tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 1 en adelante, de 1/2 á 1 Victoria 114. a31 3p

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450 y 600 ps. mio lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j25.

Se ha perdido un caballo zaino colorado con silla, el que la entregue en la calle de Tacuarí No. 310 recibirá una gratificacion a31 3p

Gran variedad De útiles para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

Bolivar 10. Agencia Moschetti necesitan cocineras, y mucamas, y hay para colocar peones mozos, cocineros, costureros, dependiente de almacen, tienda etc. Los dueños no pagan comision. a31 4p

Bazar Universal Victoria 139—Gran surtido de loza y cristales por mayor á precios sumamente módicos.

Ponto Se vende ó se alquila el hermoso pontón «Ifavolas», de porte de 501 toneladas de registro forrado y clavado en cobre fondeado en Balizas interiores, Para tratar ocurran á la calle de Cuyo num. 51. a 31 3p.

Casamientos Los que necesiten cama, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores!

Ama de leche Se ofrece una italiana con buenas recomendaciones calle de Sebaltos 324 esquina Europa. a31 3p

Servicios de Christofle Para mesa por ner plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Oficial peluquero Se necesita uno Florida 102, es qui á Parque. a31 5p

El rico café preparado por el Sr. Sobral, se vende en el Bazar Universal Victoria 139.

D. José E. Miguens.

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 22 DE AGOSTO DE 1870.

Sus hijos hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion á asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el templo de Santo Domingo, el Viernes 2 del Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán gratos.

Se invita á los Sres. Sacerdotes á aplicar la misa en la iglesia al responso. a 1-2p

Travellin "Cold proofs" Glass and plain wares, and a great assortment of articles, in uses. Strictly gaat moderate charges. Bazar Universal, calle Victoria 139.

E. Domingo 28 del corriente se disparó de la casa calle de Esmeralda num. 2, un cheval overo sin astas, á la persona que lo entregue en dicha casa; se le gratificará. a31 3p

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, toall ros pas ra colocar bordados diferentes clases toallera de pie, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas,—

Chiffoniers mesas d'ecarte y de centro secretaires y otros ricos muebles de Boule, se han recibido en el Bazar Universal, calle Victoria num. 139.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan B. Barra, se cita llama y emplaza al fallido Juan Soja para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 25 de 1870.

a 31-3p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan B. Barra y á los efectos del art. 1622 del Código de Comercio se hace saber por medio del presente que ha sido disentido y aprobado por mayoria de votos el concordato propuesto por D. Ventura Fernandez á sus acreedores. Lo que se hace saber á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Agosto 29 de 1870.

a31 5p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Andrés Baldaraco y Ca. para que comparezca dentro del de 8 por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascrito, á dar esplicaciones del estado de negocios bajo apercibimiento que de no comparecer será declarando en estado de quiebra.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

a31 3p *Terry.*

REMATES

H. Baizan

El Domingo 4 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de una casita chica, situada en la calle del Boulevard de Belgrano núm. 621, entre las de Paseo y Pichincha cuyo pormenor es como sigue: 4 piezas la primera del frente con su puerta de negocio ventana, que la y zaguan correspondiente, las otras tres piezas son seguidas, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, el terreno mide 8 1/2 vs. de frente por un fondo muy regular. Se previene que la calle donde está situado el terreno es de las mas anchas que tiene Buenos Aires, y en estos momentos se está dando principio á construir el tramway que ha de cruzar de punta á punta de dicha calle, con ese motivo vivirán con tanta comodidad los que vivan afuera que los que vivan dentro, no deben faltar los interesados á las 4 en punto, que la dueña está bastante necesitada, y se ha de vender á cualquier precio por mas pormenores al rematador Victoria 94.

NOTA.—La casa está alquilada para un café y billar, dá de alquiler mensual 500$ mjc. y al que compre le hacen contrata á el inquilino dará 600$ mjc.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En el mercado de Lorea calle Rivadavia.

El Lunes 29 y Viernes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del profugo D. Juan Gallo por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, consistiendo en un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú No. 180.

Pablo Escalante,

Demuebles—En su casa—San Martin 138.

El Viernes 2 de Setiembre á las 12 en punto, se [illegible] al mejor precio y dinero de contado [illegible] de muebles flamantes y cuyo [illegible] de seda punzó, mesa de comedor [illegible]

[illegible] de la casa habilitacion del Sr. [illegible] [illegible]ran á la vista el dia del remate.

J. Varela é Hidalgo

GRAN REMATE

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Mariano Varela, calle de las Piedras núm. 4[illegible] los dias 5, 6 y 7 de Setiembre, ricos muebles, carruages, plantas, bronces, cuadros, porcelanas, cristales, cristofle, pajareras con preciosos pájaros y adornos de todas clases.

NOTA—para señoras. La casa se podrá visitar en los dias Sábado 3 y Domingo 4, desde las 12 del dia, hasta las 4 de la tarde.

Por mas pormenores Potosí 133 1/2.

Federico J. Miró.

Notable, especial y de gusto.

De la magnífica y espléndida finca calle Tucuman núm. 334 á solo una cuadra del Paseo y Plaza del Parque, al Oeste.

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase, la magnífica y espléndida casa edificada á todo gusto, sin economía en su costo, como se puede ver. (A la inglesa) cuyo pormenor y detalle es como sigue—al frente un hermoso jardin con rejas de fierro, que dan vista á la calle, una magnífica sala y ante-sala y en resúmen, diez y siete magníficas habitaciones ricamente adornadas, maderas fuertes, cielos-rasos de yeso, patios, parrales, cuarto de baño; y aguas corrientes en todas las habitaciones, en fin es un paraíso, un eden de gusto y de aseo que construyó su propietario espresamente para gozar de la vida, y que si hoy la vende, es la desgracia quien lo obliga porque nunca pensó en venderla, su frente son 100 al Norte por 70 vs. de fondo. Recomendamos mucho á las personas de buen gusto que deseen adquirir una linda propiedad para vivir, no pierdan esta oportunidad en que no hay exageracion ninguna y por esto pido que la vean. Los títulos de lo mejor.—Mas datos Corrientes 1 á 4 Maipú 56. a. 20-4 2p.

Por Lopez y Blanco.

JUDICIAL.

Notable remate, de órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez, de todas las existencias de la marmoleria perteneciente á la testamentaria de D. Juan Beruzconi calle de Moreno núm. 198, al contado, ojo escultores, ojo marmoleros, ojo albañiles, gran surtido de mármoles.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado, todas las existencias de dicha marmoleria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Estátuas de marmol de la escultura mas perfecta, chimeneas coloradas y blancas talladas y lisas, urnas de id para restos talladas y lisas, brocales para aljibes de distintos tamaños floreados y lisos, fuentes de id, lápidas de id con relieves y lisas, pilas de id, lastras negras y jaspeadas, chapiteles florados y lisos, chapas de distintas dimensiones lisas y floreadas para frentes de edificios, bañaderas de marmol lastrinas, escaleras de id. morteros de id, resumideros de id, banquinos de id, 200 cjs baldozas, blancas y negras, rejas para sepulcros, guarda fuego de estufa, 5 fierros para id y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estencion.

Escultores y marmoleros, llamamos la atencion de vds por la especialidad de las estátuas, brocales de aljives, marcos de estufas, lavatorios y demás, pues estas existencias son de la marmoleria de mas sobresaliente surtido, debiendo venderse todo en dicho dia por órden Judicial.

Mauricio C. Olivera.

De dos lotes de terrenos centrales

El Domingo 4 de Setiembre á la 1 en punto del dia se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos situados en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque compuestos sus areas de 83 1/2 vs. de frente al Oeste por 33 de fondo al Este.

Por mas datos á casa del Martillero, calle de Rivadavia núm 75 donde podrán ver los títulos que son de lo mejor. a 2-7p

José M. la Fuente

En su escritorio calle Florida número 128.

REMATE JUDICIAL

De un terreno de estancia en el Partido de Giles.

El lúnes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de un terreno de estancia, perteneciente á Da. Rosa Martinez de Lima, ubicado en el Partido de San Andrés de Giles, cuya area se compone de veinte y dos millones setecientas sesenta y cuatro mil varas cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Felix Martinez por el Sud con D. Saturnino Unzué é hijos por el Este con la testamentaria de D. Serapio Lima y por el Oeste con la testamentaria de D. Manuel Montoya y con el Sr. Silva.

Este terreno es superior calidad, esta tasado en la cantidad de dos cientos ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta ps. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. a 29-4 p

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades productivas

Calle Santa-Fé num. 70 ... 33 1/4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud (alquila ps. 1 000 mjc.) ps. 200,000 mjc.

Calle Santa-Fé num. 14 ... 10 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, (ps. 1600 mjc.) ps. 190,000 mjc.

Calle Victoria á 1 1/4 de cuadra de la plaza de Lorea 20 varas de frente al Norte por 31 1/3 varas de fondo al Sud puede dar de 5 á 10,000 ps. mjc. ps. 1 000,000 mjc.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno de mucho porvenir.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 4 de Setiembre á las 11 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario á saber.

Un terreno de esquina con 16 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo distante solamente 2 cuadras de la estacion del ferro-carril y donde estará la bandera.

El remate se efectuará por cualquier precio y creemos que es una buena ocasion para emplear bien un poco de dinero que doblaria antes de seis meses.

Alerta pues los que andan á la pesca de buenos negocios este es uno y sin riesgo.

Pormenores al rematador Piedad 141.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL,

Calle de las Artes No. 28, 30 y 32 entre Rivadavia y Piedad.

El mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Weber.

La finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 varas 60 centésimos de frente al Este por 68 varas 40 centésimos de fondo al oeste previniendo que el terreno angosta en el fondo en 1 vara 50 centésimos; el edificio se compone de dos piezas y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores, un gran galpon con un sótano etc. etc.

Las tazaciones de esta importante propiedad importan en todos sus ramos la suma de un millon cuatro cientos cuatro mil pesos mjc. ($ 1.404.000) previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 936,000 ps. mjc.

Entrar á dar bombo sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B.Aires, como aliciente por su adquisicion, es enteramente inútil; solo si recordaríamos que la finca esta colocada en el verdadero centro y en el parage mas alto de la ciudad una cuadra de San Miguel é igual distancia del merca[do] Plata, las últimas ventas de esas importantes fincas en ese barrio, muestra la importancia que tiene es[a] localidad.

El remate se efectuará ad corpus.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas, Perú No. 50, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

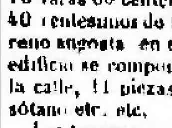

Importante remate de 8,000 ovejas

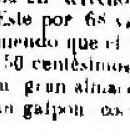

mestizas finas, en la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.

El mártes 13 de Setiembre á la una en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

8,000 ovejas mestizas finas, en tres majadas. Estas ovejas estarán á la vista dos dias antes del remate, cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo, contiguo á dicha estacion y ahora formando parte del Establecimiento de la Choza.

El remate tendrá lugar allí mismo, donde se halla la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.

Las ovejas están en muy buena condicion, libres de sarna y prontos á entrar, tambor batiente á los tachos para reducirse á grasa—Por mas pormenores, Calle Piedad núm 141 á 23.

POR EL MISMO.

Remate escepcional, del régio y elegante menage único en su género en el Rio de la Plata, perteneciente al Sr. Marqués XXX.

Calle Florida N. 183 (altos)

El Juéves 1 y Viérnes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta dinero de contado de todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, mandado construir por órden del Señor Marqués X... por los primeros ebanistas y tapiceros de Paris, en condiciones especiales y fuera de lo comun hecho especialmente para importacion y cuyo pormenor [illegible]

[illegible] Comedor [illegible] vicur chêne [illegible] tarjetas [illegible] ... oro, 6 [illegible] puesto de 2 sofaes, 4 sillones, 2 sillas, muebles [illegible] forro damasco de seda (brocatela) azul oro, 6 espléndidos cortinados del mismo género, cortinados blancos, [illegible] mesa de [illegible], mosaico, 1 [illegible] muy rica, alfombrado figurando cueros de tigre, bronces y demas adornos, 1 espléndido piano [illegible] de sobresalientes voces.

COMEDOR—1 rico aparador de vieux chêne, vidrios bissaud, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de brind, 18 sillas forro reps á bastones de seda, una jardinera de vieux chêne, cortinados espléndidos de reps y terciopelo, cortinados blancos, almohadones de terciopelo, alfombra, cristaleria de Muselina legítima, servicio de porcelana dorada y verde, vajilla, plata y platinos, servilletas, manteles de lo mejor, vinos espumosos.

DORMITORIO SIN FORRO—Una cama con baldaquin tapizado en damasco de seda celeste y blanco con cortinados iguales y blancos, 1 cama en un tablado forrado en terciopelo celeste, 3 cortinados dobles, un confidente y sillones, 4 silla para rezar, toda de damasco de seda celeste blanco, las paredes tapizadas en gró de seda, celeste, 1 armario espejo de Venecia, 1 cómoda con escritorio, 1 gran espejo, 1 mesa de centro forro de terciopelo celeste, 1 mesa de luz de jacarandá, alfombrado etc.

DORMITORIO AZUL—Una preciosa cama con docel y las cabeceras colchadas, grandes cortinados dobles las paredes tapizadas en género azul y plomo igual á los cortinados de la cama 2 sillones forro igual á los tapices, 3 cortinados haciendo juego, 1 armario espejo Luis XV veneciano, cómoda y mesa de noche de madera negra, preciosos muebles y de mucho gusto, alfombrado etc, etc.

TOILETTE—1 lavatorio con sus porcelanas y útiles completo todo bajo un docel, 1 confidente, 2 sillones, 2 sillas, 1 repisa, 3 cortinados y tapices de las paredes todo de género, formando un lindo conjunto, rinconeras, alfombrado, un espejo del toilette adornos, cuadros etc.

SALA DE ARMAS.—Tapices de paredes de la mejor calidad que no se encuentran iguales en el pais, armas de todas clases, velocipedos de Michaud, cortinados adecuados alfombrado, sillas forradas en marroquin.

SALA DE FUMAR—Montada al estilo otomano, con cojines para el suelo, pipas turcas legítimas montadas en plata, cortinados de muselina y seda bordados en oro, mesitas turcas y otros adornos adecuados.

COCINA.—Bateria completa en la cocina y cobre de lo mejor que se conoce.

PATIO.—Una magnífica carpa para gefe completa, con camas, sillas, mesas etc.

La casa estará esposicion desde hoy antes del remate para que tanto las damas como las demas personas de buen gusto puedan inspeccionarla libremente.

Mariano Billinghurst.

En su casa—Potosí número 70.

De 48 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura raza rambouillet procedentes de la afamada cabaña del finado Sr. D. Manuel Benavente situada en la cañada de Gaeta en Quilmes y descendientes de la cabaña Imperial de Napoleon III.

16 meses de edad con 10 meses de lana

El miércoles 14 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado

El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Este establecimiento ha continuado su marcha normal con el mismo personal que tenia el Sr. Benavente y bajo la inmediata direccion de su hermano político quien es poseedor del sistema que aquel observaba con su establecimiento.

Los estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí num 70 donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarlos.

POR EL MISMO

En el Puerto del Tigre Rio Lujan

De la barca inglesa

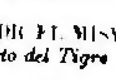

my Nomi

Y de la maquinaria abordo para lavar lanas y cueros de carnero.

De órden de sus propietarios.

El Jueves 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1.º La barca inglesa «Sany Nomi» de porte 31 toneladas de registro forrada y clavada en metal amarillo con todos sus útiles, jarcias, masteleros, canoa, dos anclas y 4 cadenas.

2.º La maquinaria á vapor para lavar lana y cueros de carnero, prensa para enfardelar un depósito de agua para 400 galones secadores de alambre y 2 tinas para el lavadero, todo ello lo mas perfecto para emprenderse ese negocio esceptuándose igualmente la licencia del Gobierno y de la municipalidad para poder trabajar en aquel local.

Aun cuando se venderán separados el buque de la maquinaria sin embargo siendo este negocio lucrativo puede convenirle á alguno la compra de ambos lotes.

POR EL MISMO.

En su casa

CALLE DE POTOSI N.º 70

De 40 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Insé en Montevideo antiguo introductor en ... de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente en Francia.

El Miércoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales descendientes de la cabaña Imperial de Napoleon III, y mestizos Montevideanos padres y madres de estos y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.

Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí No. 70.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N.º 70.

De 50 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del señor Don Perfecto Insé, en Montevideo, antiguo introductor allí, de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas, principalmente de Francia.

El miércoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados machos de origen de la cabaña Imperial de Napoleon III y machos en Montevideo de padres y madres de esta y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.

Los animales llegarán aquí tres dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí num. 70.

Florencio Madero y Cª

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques «Silva» «Mariquita» «Luisita» y «Eli y C.ª», están todos hoy que en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO.

GRANDE Y VALIOSO REMATE

En el pueblo de las Conchas

POR ÓRDEN DE LA CORPORACION MUNICIPAL

De una manzana de terreno.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una preciosa manzana de terreno número 36 situada á una cuadra del precioso «Rio de los Tigres» limitada por los terrenos de Alcorta, Dolz, Madero y Municipales.

La venta se hará por lotes previamente mensurados y divididos por el agrimensor Octavio Pico y

NÓTESE!!!

La venta se hará por cualquier precio y sugeto á una condicion rarísima en el presente siglo debe venderse, segun órden recibida MUY BARATO, para que esté al alcance de todos los compradores y estos edificando fomenten indirectamente la localidad.

La Municipalidad de las Conchas, al contrario de los especuladores nos grita y previene—«No nos vayan á vender caros y nosotros obedecemos fielmente la órden.

Con esta franca esplicacion nos permitimos invitar á todo el mundo para la adquisicion de estos lotes de terreno, suplicando solo exactitud en la hora, (el tren parte del 2 á las 12) poco entusiasmo y presteza en las posturas.

Su division es la siguiente—

Lote No.	1—21.52	vs. de fte por	57	16 de fdo		
«	2—16.58	«	«	«	56.75	«
«	3—17.32	«	«	«	56.93	«
«	4—17.32	«	«	«	57.11	«
«	5—17.32	«	«	«	57.29	«
«	6—17.32	«	«	«	57.47	«
«	7—17.32	«	«	«	57.65	«
«	8—17.32	«	«	«	57.83	«
«	9—17.32	«	«	«	58.01	«
«	10—14.93	«	«	«	58.27	«
«	11—18.15	«	«	«	82	«
«	12—14.7	«	«	«	83.29	«
«	13—17.32	«	«	«	57.20	«
«	14—17.32	«	«	«	36.19	«
«	15—17.32	«	«	«	56.08	«
«	16—17.32	«	«	«	55.97	«
«	17—17.32	«	«	«	55.86	«
«	18—17.32	«	«	«	55.75	«
«	19—17.32	«	«	«	55.64	«
«	20—17.32	«	«	«	55.53	«
«	21—14.93	«	«	«	55.42	«

Para mas pormenores y ver el plano á nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Remate semanal

Gran remate de muebles,

El Viernes 2 de Setiembre á las 11 1/2 en punto, [illegible]

[illegible] Lote Núm. [illegible]

[illegible] horas [illegible]

[illegible] DE UN GRAN TERRENO

150 varas de frente por 80 de fondo.

CALLES DE JUJUY ENTRE VENEZUELA Y MÉXICO.

Al mejor precio, sin retirar lote.

El Domingo 4 de Setiembre á las 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, este importante terreno situado en la calle de Jujuy frente al Oeste, entre Venezuela y México, siendo uno de los terrenos mas altos de la ciudad y situado en una de las calles principales para el tráfico y comercio del 11 de Setiembre.

El terreno mide 150 varas de frente por 80 de fondo y se venderá en lotes del modo siguiente:

Lote Núm. 1 15 varas de frente á Jujuy por 50 de frente á Venezuela formando esquina—id, id 2 10 varas de frente á Jujuy por 80 de fondo—id, id 3 10 id, id, id, 80, id—id, id 4 10 id, id, id, id 80 id—id, id 5 10 id, id, id, id, 0 id—id, id 6, 10 id, id, id, 80 id—id, id 7 10 id, id, id, id 80 id—id, id 8 10 id, id id 80 id—id, id 9, 10 id, id, id, id, 0 id—id, id 10, 10 id, id, id, id 80 id—id, id 11, 10 id, id, id, id 80 id—id, id 12 10 id, id, id, id 50 id—id, id 13 10 id, id, id, 50 id—id, id 14 10 id, id, id, id 50 id á México formando esquina.

Siendo la situacion de este gran terreno muy bueno próximo á tramways, al nuevo gas, empedrado etc etc, pedimos solo á los interesados se sirvan concurrir á la hora fija, puesto que indefectiblemente venderemos los 14 lotes al mejor precio; y nótese que nosotros nos anunciamos ojamás al mejor precio sin efectuarse así:

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruages flamantes y usado De caballos de tiro y de paseo.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El Miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes y usados pertenecientes á introductores fabricantes y particulares estando los primeros á despacho en la aduana y ser traidos á nuestra casa á desencajonarse y armarse.

Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros y se son artículos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer ni el comprador segun se ve practicamente en todos los remates de este género.

En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

NOTA. Se previene á todas las personas que deseen vender carruages ó caballos en este dia, nos lo prevenga anticipadamente á fin de comprarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.

Otra—Es inútil enviar nada con ningun género de condicion no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos antiguos y modernos.

En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la libreria «Franco-Americana» y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos—En su casa Bolivar 14.

En los dias 6 y 8 de Setiembre á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue;

De mas de 3 000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura; jurisprudencia, religion, filosofia economia social y politica, administracion, historia, medicina, viages etc, etc.

Dichos libros estaran en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viernes 26 del corriente, notandose particularmente entre ellos muchos otros relativos á América, así como obras diversas antiguas y raras.

Los catálogos se repartiran desde el dia 26 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 14 en la libreria Franco-Americana, Moreno 125 y en los periódicos e primer dia del remate.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legítimos y de los finos de mesa.

En su casa Bolivar num. 14

El martes 13 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos no menos de 84 000, garantida su calidad. La venta se hará por menos es decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Los marcas son de las mejores que se introducen al pais y los ... que ... constantemente en ... otros carteles. Sin embargo el dia del remate se anunciaran en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas las marcas.

Ocampo y Lescioza.

JUDICIAL.

El Lúnes 5 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Lucio Aguirre todos los útiles del establecimiento de maderas de D. Federico Delgado situado en el corralon ... Victoria ... que mide ... Balcarce ... á la cual de remate, y consiste en ...

2 lanchones ... 12 varas, 1 carro de varas, 2 carretillas ... en buen estado 1 prensa para sebo, 1 balanza ... 10 ganchos de colgar reses, 15 varas ... de pisos de madera 1 mesa de charque, 25 varas de tablas, 2 locos, 2 canos de madera, 1 cómoda 1 lavatorio, 2 catres etc etc.

Recomendamos este remate á los ... propietarios de Barracas ... Por pormenores, ocurrir Recoleta Nueva num 1....

Gonzalez Catan y Cª

El Lunes 5 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden de su dueño, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado una casa formando esquina á la calle de México con los números 33 y 35 y á la de Santiago del Estero números 182 y 184 compuesta de 2 mts 033 á la calle de México y 17 mts. 150 á la de Santiago del Estero, ó sean 25 varas de frente por 21 de fondo mas ó menos. Esta propiedad en un paraje tan central es escusado toda clase de recomendacion solo llamamos la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, pues el terreno se presta para edificar dos casas bajas, dos altos, y una tienda esquina, lo que en esta localidad produciria una fuerte renta.

Las escrituras son inmejorables, y por mas informes, pueden ocurrir á la tienda y merceria calle de Belgrano esquina de Santiago del Estero.

Enrique Raymond

Remate naval

De la goleta nacional «Loalta» de porte de 5,500 á 6,000 arrobas, en la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los señores Y. Casares é hijos.

El Juéves 1.º de Setiembre á la 1 en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la goleta nacional «Loalta» de porte de 5 500 á 6,000 arrobas por orden terminante de su dueño. El buque está pronto para navegar, tiene anclas, cadenas, anclote, bote velamen completamente nuevo etc. Por mas detalles al Rematador ir á bordo del mismo buque. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para hacer alguna visita en aquel local pueden mandar sus órdenes á nuestra casa, Cuyo 135. a 22-8p.

ANTONIO ZUNINI

De ricos muebles alhajas y otros artículos

En su casa calle Moreno 192.

El miércoles 31 del corriente y jueves 1.º de Setiembre á las 12 en punto del dia, empezará la venta en público remate y sin retirar lote de una cantidad de artículos en general y cuyo detalle es el siguiente:

2 Ricos roperos de caoba con espejo, 1 linda cama camera con colchones elásticos, 1 juego completo para sala, 2 lindos pianos de jacarandá, 4 cómodas de caoba, 2 mesas escritorio, 5 aparadores diferentes clases, 3 mesas de centro con piedra, ... mesas comedor, 4 confidentes, 7 alfombras, 1 espejo con marco de caoba, cuadros de mucho merito, artículos de tienda y ferreteria, artículos de bazar, juegos composicion, cubiertos realce, bandejas, fuentes ... porcelana, cigarros, vinos, y una pequeña coleccion de alhajas.

POR EL MISMO

Ojo! Ojo!! Espléndido remate. De una cantidad de muebles nuevos y usados artículos de tienda y bazar, ropa hecha, artículos electro plata, alhajas, francesas y alemanas, cuadros al oleo, grabados, cristales, espejos, y un resto cigarros habanos de las marcas mas acreditadas

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sábado 3 de Setiembre á las 12 del dia, no olvidenl Se empezará la venta á la mejor oferta y sin retirar lote de una cantidad de artículos en general, y cuyo detalle es el siguiente:

MUEBLES—Ricos juegos de sala forrados en damasco, sillas esterilla de caoba sólida y nuevas flamantes, 2 pianos perpendiculares en muy buen uso, 2 id para estudio, 1 chiffoniere caoba sólida, 2 mesas de centro con piedra, 1 ropero francés con luna, 1 id sin luna, 2 ricos sofaes Hamburgueses, 2 camas varias clases, 1 armonium de Alexandre, Paris; 2 aparadores, 1 rica mesa de centro, 1 idem para comedor, 5 cómodas con piedra mármol, 1 juego de comedor en nogal y asiento esterilla, 48 sillas americanas, 8 sillones amaca, 6 id de brazo, 4 Resicourel, 6 butacas, 1 confidentes, varios juegos de porcelana, y una cantidad de muebles, cuyo detalle estará á la vista.

ALHAJAS—Una coleccion de alhajas pertenecientes á una liquidacion.

ROPA HECHA—100 trajes completos sueltos de medida.

ARTICULOS DE TIENDA—Camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, guantes y muchos otros artículos del ramo.

Por cuenta de una casa introductora,

14 docenas perchas [illegible], 10 juegos baules, una cantidad de artículos electro plata, bandejas, fosforos, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

[illegible] introduccion!

10,000 cigarros habanos marca [illegible] [illegible]

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1.º 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos mjc, previniéndose que no se admitirán ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascripto — Buenos Aires Agosto 2 de 1870.
a 2-30p. *Manuel Granados*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con todo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zeballos [illegible], compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tasado en la suma de veinte y un mil trescientos [illegible] y cincuenta centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cantal, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
a 6 30p [illegible]

[illegible]
A [illegible] *Manuel Gonzalez.*

[illegible]
a 4 30p. *Enrique R. Martinez.*

[illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] 1870.
a 8 30p *Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoría por conducto del infrascrito escribano á deducirlos en forma; ya sean como herederos ó como acreedores. —Buenos Aires Agosto 10 de 1870. a 13 30p
oficina núm. 2 *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate [illegible] bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del corriente mes de Setiembre [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. José Figueroa, [illegible] Charcas número 503 entre las de [illegible] Ecuador edificado en terreno [illegible] metros, quinientos veinte y seis milímetros [illegible] por cincuenta y tres metros [illegible] tasada en todos sus ramos en la cantidad [illegible] 2 reales mjc previniéndose que no se aceptará oferta no exceda de las dos terceras partes de su tasacion los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Justo Carballe [illegible] donde se halla adscripto el que firma que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores — Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
a. 24-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas, y remate al ponerse el sol en los dias cuatro, cinco y seis del mes de Setiembre venidero, bajo las galerias de la casa de Justicia de un campo situado en Chivilcoy [illegible] cientas cuadras cuadradas [illegible] aquella Jurisdiccion, y lindante por el [illegible] D. Francisco Muñoz, por el [illegible] M. Nuñez, por el Naciente [illegible] y D. Luciano Ibarra y por el Sud [illegible] Da. Petrona Baez, tasado en la cantidad de [illegible] sos mjc pertenecientes á los herederos de Da. [illegible] saria Arrieta, con cuyo producto se hará efectiva [illegible] tidad de pesos que se demanda á dicha testamentaria, pues, así esta mandado en los autos de la materia con fecha 13 del corriente, advirtiendo que no se admitirán oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Para mas pormenores ocurrir a la oficina de D. Manuel Salas, donde se haya adscripto el infrascrito—Buenos Aires, Agosto trece de mil ochocientos setenta.
a. 24-12p. *Manuel Perez Gomez*—E. P.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 9, 10 y 12 del próximo Setiembre, de una finca situada en la calle de Entre-Rios entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesto su terreno de siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y seis metros y cincuenta centímetros de fondo al Este, avaluada á razon de 2,500 pesos metro de frente con todo su fondo, tasado, todo en la cantidad de noventa mil novecientos diez y siete pesos y cincuenta y cuatro centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitira oferta que no alcance al valor total de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde en donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1870.
a 12 30p. *Nemesio Zanaletti.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Echenique, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias [illegible] desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.
a23 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ojeda, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de SS. por conducto de la Oficina del infrascrito escribano á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1870.
Oficina, Bolivar 2.
a24 30p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano E. Aguirre, y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Francisco Hamlú que por el termino de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el síndico, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.
a29 8p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. José María del Rio, á Da. Eleuteria Martinez de Escías, Da. Angela Martinez de Flores y Da. Pilar y D. Julio Martinez, para que en el término de 15 dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado en forma, ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Brabo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Da. Rita Vallejos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.
a29 15p *Manuel [illegible]* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se hace saber á Doña Blasina Negrete, la providencia [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Andrea Melo de Escobar, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Recoba Nueva 94 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.
a8 30p *Bernabé Burgos*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado en la testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda se haga saber á Da. Petrona Valenzuela por medio del presente y por el término de 6 dias á contar desde el de la publicacion del presente la providencia que ha dictado en dicha testamentaria cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 9 de 1870—Por lo que resulta del certificado anterior y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se declara rebelde á Da. Petrona Valenzuela señalándole por procurador á los Estrados del Juzgado; y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán en dos diarios por el término de seis dias—Garcia Fernandez—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á 9 de Agosto de 1870 [illegible] Federico Mendez—Buenos Aires, agosto 21 de 1870.
a29 6p *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á Doña Gerónima Gimenez el auto recaido en el espediente testamentario de D. Juan Rodriguez cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Julio 30 de 1870. En virtud de lo que resulta del certificado; y haciendo efectivo el apercibimiento decretado á fojas 59 vta., se declara á Doña Gerónima Gimenez, rebelde siguiéndose en lo sucesivo el juicio [illegible] en los estrados del Juzgado á quien se le notifica por su persona [illegible] estas [illegible] Echeverria. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á treinta de Julio [illegible] mil ochocientos setenta [illegible]» Buenos Aires Agosto 23 de 1870.
a29 8p *José Fernandez.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Doña Bonifacia Pacheco, [illegible] Doña Angela Fernandez, Doña Bonifacia Cabrera y [illegible] á estar á derecho en el espediente seguido [illegible] D. Luis Ponce de Leon en representacion de [illegible] contra la testamentaria de D. [illegible] Pacheco sobre [illegible] dentro del término de seis dias, bajo apercibimiento de darse es por notificado en todos los [illegible] espediente y seguirse en rebeldía [illegible] — Buenos Aires Agosto 27 de 1870.
Emilio Gerlach,
a29 6p Victoria No. 62.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez [illegible] testamentaria de D. [illegible] Antonio Letarries [illegible] por el Juzgado del Sr. Juez y oficina de D. [illegible] Mansilla [illegible] testamentarios [illegible] Buenos Aires Agosto 27 de 1870.
L. Pinar
Agrelo

Moneda [illegible]
a 29-5p.

Gratificacion Se le dará á la persona que [illegible] calle de Cangallo [illegible]
a 29-10p.

Consejo de Higiene [illegible] D. Pedro Lahune [illegible]
Leopoldo Montes de Oca, Secretario.
a 29-2p

Niño perdido [illegible]
a 29-4p.

Su dueño [illegible]
a 29-2p.

Dinero sobre alhajas y muebles se da en la calle de Salta No. 84 [illegible]
Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas.
a 29-4p.

Carrito para reparto se vende [illegible] calle Salta No. 84 es nuevo y tiene todo y guarniciones.
a 29-4p.

Piano Se vende [illegible] por la mitad de su valor calle de Salta 84.
a 9-4p

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y abundante, ocurrase calle San Juan No. 61.
a 29-3p.

¡Concilio Ecuménico! Las personas que quieran vender [illegible] ventanas usadas, tablas, rine, pueden ocurrir á la calle de San Juan núm. 19
a 29-3p.

Caja de anticipos sobre alquileres de casas alhajas, muebles, herraderas, y todo objeto de valor con interés [illegible] módico y plazo convencional segun los objetos y [illegible] horas de despacho de 10 [illegible] calle Lima núm. 50
a 29-4p

Tilbury Hay uno muy rico nuevo, para dos personas, con tolda, huella entera, ejes de patente, de dos ruedas, costó 11 mil $ y se dará por el mismo precio de 7,000 $ aprovechar el que necesite—Salta 100 de 11 y de 4 á 7. a 27-6p.

La Union Americana Seguros contra incendios. En el deseo de que todos los señores socios de esta Compañía tengan conocimiento anticipado de las órdenes que contiene el núm. 8 del Boletin Administrativo publicado recientemente por esta Direccion se previene á las personas que no lo hubiesen recibido con regularidad á domicilio, se sirvan dirigir sus reclamos antes del 18 de Setiembre próximo á la oficina central de la Sociedad calle Tacuari 134, ó en su defecto á los señores Representantes de la misma, en las demas localidades. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1870.
El Director Gerente
a27 3p *Miguel Colom.*

Lecciones particulares De francés é inglés, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en [illegible], la teneduría de libros en ocho dias y sumar, restar, multiplicar y dividir quebrados en una sola leccion—Tacuari 191. a 27-3p.

Rosario y Santa-Fé El vapor *Comercio del Rosario* tan protegido en la Carrera de Santa-Fé debido á sus comodidades y buen trato, saldrá como de costumbre el miércoles, del puerto del Tigre llevando pasageros y carga, por boletos y órdenes [illegible] sus agentes.
M. Ifernet y Ca.
a27 5p Mayo 54.

Atencion señores capitalistas, se vende una casa con buen frente y gran fondo, calle empedrada, 2 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre, dá el rédito de mas del 1 1/2 p%, dirijirse Cuyo 583 y 573, para tratar, títulos inmejorables!
a27 3p

Se precisa una ama de leche, que sea buena para criar una niña, en la misma casa calle del Temple núm. 20. a27 3p

Yerba Paraguaya fresca recien introducida, se vende á 20 pesos libra, y una rica yerba argentina á 5 y 6 pesos libra, en el almacen de comestibles y bebidas calle Piedad esquina á la de Uruguay. a27 3p

Conchavos Se necesitan peones para todo trabajo, cocineros, cocineras, mucamos y sirvientas, niñeras y chicos; [illegible] se les ofrece toda clase de servicio gratis, hay colocacion para dependientes, agentes, corredores; Rivadavia 588. a27-3p.

Queso [illegible] a27-3p.

En la agencia [illegible] se precisan [illegible] rosero, boleteros para tramways, cocheros y ayudantes de [illegible] mucamos, porteros, profesores y hay muyordomos, jardineros, oficiales carpinteros y peones para todo trabajo, ocurran allí. a 27-3p.

Se vende La fonda, café y billar «La Numancia», [illegible] situada en la Boca del Riachuelo, calle General Brown, esquina á la del coronel Suarez, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais: para tratar á la calle de Santiago del Estero 118. a26 6p

La Porteña Depósito de vinos de todas clases. La casa que llema avisa al público y á sus amigos que ha establecido un escritorio central, calle San Martin 121, (antigua oficina de avisos de «La Nacion Argentina») donde tiene á disposicion del público muestras de los selectos vinos de Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases, priorato y los esquisitos vinos de Alicantes introducidos á este pais por el Padre Blanes, y sus selectas clases de Borgoña.
Cualquier pedido dirigido al escritorio San Martin 121, será servido dos horas despues en cualquier punto de la ciudad.
Los pedidos se reciben tambien [illegible] en sus Depósitos generales, Rivadavia 720 y 7[illegible] Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870.
a25 15p *Juan Gutierrez y Ca*

Catalina Centanaro de Demarchi
Q. E. P. D.
Falleció el dia 24 de Agosto de 1870
Sus hijos Domingo Demarchi, Teresa y María Demarchi y demas deudos suplican a las personas de su relacion y de la finada se sirvan acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en nuestra santa Iglesia de Monserrat el Jueves 1.º del entrante Setiembre á las 9 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
a 6 5p

Al Sr. Viedma [illegible] es hijo de Dolores [illegible]
NOTA. La Direccion de «La Prensa» [illegible] D. Juan José Viedma á quien se refiere [illegible]

Charque: [illegible] de la Republica [illegible] para que sirvan de muestra á los que aprecian las personas que se hallen capaces para ello, pueden verse con el Gerente, en su domicilio Cochabamba 200. Va á ser un negocio que dará provecho á los que gusten trabajar, se paga bien. a 24-15p.

Don Manuel de Noriega Desea saber el paradero de su sobrino Benito Ibañez [illegible] asunto de mucho interés [illegible] paso de Julio núm. 75 y como se mudó de allí, le ruega se pase á la misma casa ó al Hotel del [illegible]. a 3 6p.

Mataderos del Sud Se llama á licitacion para los trabajos de [illegible] en los Mataderos del Sud.
Las condiciones y pliegos necesarios se darán por el Agente Sr. Don Ernesto Bange en su escritorio, calle de Corrientes No. 9[illegible]
Las ofertas se recibirán en la calle de Cangallo No. 377 hasta el 5 de Setiembre.
La Empresa de los nuevos Mataderos del Sud.
a21 6p

La Sra. Da. Eloisa Carranza de Achinelly.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Agosto de 1870.
Juan J. Achinelly su esposo, el Dr. D. Eduardo Carranza hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos [illegible] al funeral que por el alma de la finada se celebrará en la Sta. Iglesia Metropolitana el Jueves 1.º de Setiembre á las 10 [illegible] favor á que le serán eternamente agradecidos.
a 29 6p

Calle Piedad N. 33 [illegible] se compran [illegible]
a 23-6p.

Ordenanzas municipales
Belgrano agosto [illegible] de 1870.
Esta corporacion [illegible]
Art. 1.º [illegible] por el termino de noventa dias contados desde la publicacion de la presente el plazo para la construccion de veredas y sean de piedra, baldosa ó ladrillo.
Art. 2.º Los propietarios de las calles San Lorenzo, 11 de Setiembre y 25 de Mayo.
Art. 3.º [illegible]
Art. 4.º En todas las demas [illegible] deberan reponerse los árboles que falten.
Art. 5.º Pasado el termino fijado por la presente, los propietarios que no hubiesen cumplido esta Ordenanza, incurrirán en una multa de quinientos pesos moneda corriente, ademas de la construccion de la vereda.
Art. 6.º La observancia de estas disposiciones quedan bajo la vigilancia del Municipal del ramo.
Mon
A. Cardoso—Secretario.

Otra.
Belgrano Agosto 23 de 1870.
Art. 1.º La Municipalidad de Belgrano, en su sesion de ayer, ha resuelto, que desde la fecha en adelante no podrá darse principio á la construccion de ningun edificio, sin su competente permiso.
Art. 2.º Los edificios que formen esquina deberán construirlos ochavados.
Art. 3.º Los infractores á las disposiciones que anteceden, serán multados á juicio de la Municipalidad.
Mon
a. 26-4p *A. Cardoso*—Secretario.

Doña Ramona Herrero
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Agosto de 1870.
D. Angel Herrero, Da. Romana M. de Herrero padre, hermanos y hermanos políticos, invitan á sus parientes y relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 2 de Setiembre á las 10 1/2 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel, favor que se agradecerá eternamente. a29 5p

Esteras de la India blancas y de colores, anchas de una yarda, de vara y tercia y de yarda y media á 6 8 y 10 pesos la vara, en la antigua y conocida tienda de Pereda calle de Belgrano núm. 257. a27 3p

A los pobres se vende una casita por 65 mil ps. mjc, da 550 pesos de alquiler, mas pormenores y tratar Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 12 á 3 Victoria 111. a27 3p

Alcázar Lírico gran asalto de armas el domingo 28 de Agosto, punta, contrapunta, baston, caña, etc. dada por Mr. Bangrement. Los profesores de armas y aficionados son invitados á prestar su concurso á esta representacion, entrada general con asiento libre 20$, palcos de 1er. piso 50$ el asalto dará principio á la una de la tarde a 27-3p.

Para el 25 de Mayo
Ponemos en conocimiento del público en general y nuestras relaciones en particular que desde el 1.º del entrante Setiembre, hacemos nuestra carrera, para el 25 de Mayo en el dia saliendo de Buenos Aires todos los dias pares por el tren que sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa del 25 de Mayo los nones. Agencia en Buenos Aires Piedad 25, en el 25 plaza principal.
Empresarios—*Emilio Martinez y Juan Negri.*

Se avisa [illegible] al comercio de esta plaza que no se reconoce ninguna cuenta contraida sobre el negocio de fonda y café alto en la calle de Corrientes 193, sin haber consultado á D. Ricardo Tolomeo. a27 3p

Dependiente se necesita para mostrador de confitería [illegible] buenas recomendaciones—En la confitería del Progreso calle Piedad núm. [illegible] darán razon. a 27-3p

Fonda Se vende la muy acreditada fonda situada en la calle Tacuari núm. 105 por tener que ausentarse su dueño; darán razon en la misma fonda, á cualquier hora. a 27-3p

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mje. y composturas garantidas á precios módicos; dejar una esquela Piedras 100; Parque 163, Balgrano 329 [illegible], Peru 119, Artes 255, Buen Orden 258. Piedad 61.
a27 3p

Se vende un terreno central, á seis cuadras de la plaza de la Victoria, contiene 10 varas de frente por 35 de fondo, ademas tiene 5 piezas, tres de ellas de material y dos de madera pozo de balde, letrina, etc, calle de Chile núm. 55. a27 3p

Terreno barato Por diez mil quinientos ps. mje. [illegible] se vende un terreno de 7 varas de frente por 30 de fondo situado calle de Corrientes á 5 cuadras al Oeste de la maestranza del Ferro carril. Es terreno alto y ave [illegible]. Para tratar ocurrase calle Bolivar núm. 12. a 27-3p.

Se vende leche de vaca calle de Salta núm. 213, se [illegible] á todas horas del dia, se lleva tambien á domicilio, precio á cinco pesos la copa. a27 3p

Se ofrece una señora formal para cuidar una casa ó una corta familia, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Bolivar num. 415, tiene quien garanta su conducta. a27 3p

Libros Libros
LIBRO LIBROS
LIBROS LIBROS
Se compran [illegible] Tacuari 136 1/2
a 27 3p

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes seran como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1	2	3	4
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	10	15	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1	2	3	4
Parque	8	11	12	[illegible]
11 de Setiembre	8 20	[illegible]	12 10	[illegible]
Almagro	8 15	10 45	12 15	[illegible]
Caballito	8 [illegible]	[illegible]	12 20	[illegible]
Flores	8 2[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 3x	[illegible]	12 30x	[illegible]
San Martin	8 [illegible]	0 45	12 45	[illegible]
Moron	9	11	1	[illegible]
Merlo	9 20	11 20	1 20	[illegible]
Moreno	9 [illegible]	11 3x	1 30x	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 50x	[illegible]	2 30	[illegible]
Olivera	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	3 10x	[illegible]
Mercedes	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	1 30x	[illegible]	5 30	[illegible]
Chivilcoy	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frente	[illegible]	8	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	9 30	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	10	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	[illegible]
Merlo	7 40	11 40	1 40	[illegible]
Moron	8	12	2	5 30
San Martin	8 15	12 15	2 15	5 45
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	[illegible]
Flores	8 35	12 35	2 35	[illegible]
Caballito	8 40	12 40	2 40	[illegible]
Almagro	8 45	12 45	2 45	[illegible]
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20
Parque	9	1	3	5 30

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La Administracion.

Los abajo firmados vendrían desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, debiendo saber á los consumidores que se entregará en las obras ó pueblos de campaña, garantida una fanega [illegible] y medios.

Por informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY Calle 25 de Mayo Núm. 1[illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1.º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE		
Desde la Floresta	el millar $	60
San Martin	"	70
Moron	"	80
Merlo	"	100
Moreno	"	120
Rodriguez	"	130
Lujan	"	150
Mercedes	"	180
Frente		[illegible]
Gorostiaga	"	200
Chivilcoy		[illegible]

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones. [illegible] cada millar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía, y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.
a 27

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	" 20	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	" 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			" 20 m/c

Por cada diez palabras [illegible] la mitad de tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas [illegible] al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 54 Ó DEFENSA 257
ABOGADO

El que suscribe ofrece [illegible] servicios profesionales. A la [illegible] de [illegible] de los tribunales [illegible] de Dr. Rufino Bonvar 84, y [illegible] Moreno 89. Buenos Aires, [illegible] 1870.
Onesimo Leguizamon
a29 50p.

¡Patentes!
PATENTES PATENTES
SE COMPRAN POR ÓRDEN [illegible] A NUESTRO ESCRITORIO
[illegible]
Pader H[illegible]
NOTA [illegible]

LA PROTEJIDA
TACUARI 9 Y 11
PARA NAVARRO Y LOBOS

Sale para dichos por los [illegible] Ferro-Carril del Oeste [illegible]
AGENTES [illegible] Mercedes [illegible] Navarro [illegible] Lobos [illegible]
Empresario
Nicolás Escobar.

BAZAR PARISIENSE
153 FLORIDA 153
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
[illegible]
LA CALLE Y MAÑANA
[illegible]

LA NACIONAL
Para la Capilla del Señor y Zárate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zárate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 11 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.
Santiago Guillermon.
Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje [illegible]

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado
GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.
LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.
GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO—89

LA URUGUAYANA
Para San Antonio de Areco
Agencia: Confitería San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrá [illegible] los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
A[illegible] Buenos Aires, en San Antonio de Areco [illegible]
Pedro Dufour y Ca.

EL INDICADOR ARGENTINO
(EN PRENSA)
GUIA GENERAL
DE
[illegible] Ferro-carriles—Tramways—[illegible] Vapores [illegible]
ÚNICO EN SU CLASE
de
Buenos Aires
PARA [illegible]
Publicada anualmente por una Sociedad Editora.
NOTA [illegible]

TRAMWAY CENTRAL

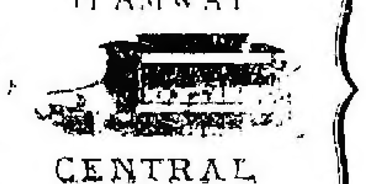

SALIDAS [illegible] REGRESOS DE SAN MARTIN
[illegible]
TRAMWAY CENTRAL
[illegible]
F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores

COLEGIO
FRANCES-ESPAÑOL DE SEÑORITAS
281 CALLE CHACABUCO 281
Entre Independencia y Estados Unidos.

Contribuir [illegible] la felicidad de las familias cultivando la inteligencia [illegible] desarrollando las bellas cualidades del corazon [illegible] que le sean confiadas, tal es el fin que se propone la directora de este gran establecimiento [illegible] recientemente abierto al público.
El curso [illegible] del Colegio se halla dividido en tres clases, á saber: *Primaria, Elementaria y Superior*, que abrazan los ramos siguientes.
Idiomas francés y español, instruccion moral y religiosa, lectura, escritura, gramatica esplicada, aritmética, sistema métrico decimal, geografía, cosmografía, historia sagrada antigua y moderna, literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, historia natural y toda clase de labores de aguja.
Las clases [illegible] comprenden el inglés, aleman, piano, canto, dibujo y pintura.

Precios:
Pupilos [illegible] 500 $ | Esternos clase p'ria 60 $
Medio pupilos 250 $ | Element'ria y s'rior 100 $
Esternas [illegible] solo idioma francés ó castellano, 50 y 70 ps.
Cursos particulares 80 ps.
La casa es [illegible] ventilada, con clases y patios estensos. La directora cuida personalmente de todo lo que concierne á la buena educacion, y cariñoso trato de sus discípulas.
NOTA—Se admiten [illegible] de la edad de cinco años, y [illegible] dos ó tres [illegible] rebaja sobre el precio indicado.
a23 6p en 18d Directora—*María de Lagrelle.*

DEPOSITO
[illegible]
338—CALLE DE RIVADAVIA—338
Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin, de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc, etc.
Se corta y se hace ropa de medida.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Pardo.

PONE-PLIEGO
En esta imprenta se necesita uno que sepa cumplir con su obligacion.

Al público y al Comercio
En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.
Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y
89—Cangallo—89

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES
COMISIONES
DE
A. MAFFI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

A [illegible] el comercio
RIO URUGUAY
Saldrá [illegible] los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los [illegible] puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresará los [illegible]
[illegible] pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan [illegible] en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario y escalas, el vapor
LUJAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de [illegible] de la mañana y regresará los Sábado [illegible] Rosario, Paraná, Santa-Fé, y puertos intermedios, el
CAPITAN
[illegible] los Martes y Sábados en combinacion [illegible] desde el Rosario, regresando [illegible]
[illegible] con escala en la Baradero y puertos intermedios [illegible]
TALA
[illegible] vapores [illegible] Domingos regresando los Lunes [illegible]
Para San Nicolas y Rosario. Carga solamente, los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente [illegible] semanas, [illegible] y puertos intermedios, el
PROVEEDOR
[illegible] á las 10 de la mañana [illegible] Mercedes [illegible] el vapor—
CISNE
[illegible] los Domingos regresando los [illegible]
[illegible] pasajes y órdenes de [illegible] A. Maffi y Piera, Cangallo 30.
[illegible] para á conducirlas [illegible] precio módico, y el [illegible] misma recorriendo con todas sus de[illegible]

SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA
Para [illegible] y puertos de escala.
Saldrán alternativamente todos los dias Jueves, llevando pasageros y carga, los Vapores
URUGUAY, GOYA Y GUARANÍ.
Nueva tarifa de carga aguas arriba.

Al Rosario	$ 8	tonelada
A Paraná	18	"
La Paz	14	"
Esquina	12	"
Goya	12	"
Bella Vista	14	"
[illegible]	14	"
[illegible]	15	"
[illegible]	21	"

[illegible] la carga que [illegible] de los Vapores, sin recargo alguno.
Por [illegible] ocurrase á la Agencia de la Compañía—
Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
RUBIO Y FOLEY
CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] Buenos Aires y Montevideo. El hermoso y nuevo vapor Nacional
RIO PARAGUAY
[illegible] dias, capitan [illegible] Moreno, saldrá de este puerto los Miércoles y Viernes y regresará todos los Miércoles [illegible]
[illegible] pasageros [illegible], encomiendas y dinero, con [illegible]

TARIFA.

[illegible]	$ [illegible]	
[illegible]	5 "	
[illegible]	3 "	toneladas
[illegible]	1/8	0/8
[illegible]	1/1	0/6
[illegible]		Convencional

NOTA. La carga se recibe [illegible] despues de su llegada.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional
AGUILA
[illegible] por semana, conduciendo pasageros carga y encomiendas.

SERVICIO DEL PUERTO
[illegible] TRIUNFO está siempre al costado del muelle [illegible] los vapores que fondean en [illegible] puerto.
[illegible] á precios módicos.
[illegible] sus agentes.
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo N 12o

SERVICIO DEL PUERTO
EL VAPOR
TRIUNFO
Fondeado en la punta del muelle, está disponible para llevar [illegible] de los vapores que fondean en el canal exterior [illegible] puerto.
[illegible] y todo lo que se relacione con el servicio [illegible]
Por [illegible] á sus agentes
RUBIO Y FOLEY
Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental
AMERICA
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde
Para mas informes á sus agentes Manuel Sclarano á el Cuy [illegible]

Estévan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y comisiones,
99½—RECONQUISTA—99½
RIO DE LA PLATA
Capitan Juan Paye.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados,
VILLA DEL SALTO
Capitan Leopoldo Juria,
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
vapor oriental—
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Saldrá [illegible] Juéves y regresará los Miércoles.
Para [illegible] y Patagones, [illegible]
PATAGONES
[illegible]